

Análisis de los Factores Económicos y Culturales que han permitido el auge del Narcotráfico en  
Colombia

Conde Villamizar Diego Armando

Trabajo de Grado para Optar al Título de  
Economista

Director

Héctor Alirio Méndez

PH.D. (C) Ciencia Económica, Universidad Autónoma de Madrid

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Economía y Administración

Bucaramanga

2023

**Dedicatoria**

*Dedicado a mi madre,  
quien nunca dejó de creer en mí,  
a Valeria y Jose Daniel, para que nunca se rindan*

### **Agradecimientos**

Quiero agradecer al profesor Héctor Méndez por haber aceptado dirigir este proyecto, al SEA por haberme brindado asesoramiento en la escritura de este trabajo, A los amigos que han estado cerca de mí y que han sido un gran apoyo moral. A Felipe Mendoza por haberme acompañado desde el primer día que inicié este camino. A Daniel Albarracín por ser un gran amigo y a Daniel Maldonado, quien nunca dudó en ayudarme cuando lo necesité.

**Tabla de Contenido**

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| Introducción .....   | 9           |
| 1. Objetivos .....   | 12          |
| 1.1. Objetivo General .....  | 12          |
| 1.2. Objetivos Específicos .....   | 12          |
| 2. Metodología.....  | 13          |
| 3. Descripción del Problema .....  | 14          |
| 4. Justificación.....  | 16          |
| 5. Marco Teórico .....   | 18          |
| 6. Factores del Liberalismo Económico que han Influenciado el Narcotráfico ..... | 22          |
| 6.1 Liberalismo económico y narcotráfico.....                                    | 22          |
| 6.2 Características económicas del narcotráfico .....                            | 32          |
| 6.3 Narcotráfico en Colombia .....   | 38          |
| 7. Cultura y Narcotráfico.....   | 44          |
| 7.1 Sobre los Valores y la Cultura.....  | 44          |
| 7.2 Comercio internacional, narcotráfico y puritanismo.....                      | 46          |
| 7.3 Cultura y Narcotráfico en Colombia .....                                     | 61          |
| 8. Narcotráfico y Lucha Antidrogas .....   | 76          |
| 8.1 Narcotráfico y políticas de gobierno .....                                   | 77          |
| 8.2 Derrotas de la lucha contra la droga.....                                    | 97          |

|   |     |
|---|-----|
| 8.3 Narcotráfico, violencia y corrupción.....             | 101 |
| 8.4 Política antidroga para el periodo de 2011-2023 ..... | 107 |
| 9. Conclusiones .....                                     | 110 |
| 10. Recomendaciones.....                                  | 112 |
| Referencias Bibliográficas .....                          | 113 |

**Lista de Tablas****Pág.**

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Precio promedio de la cocaína al por mayor en Estados Unidos serie 1980-1988 ..... | 34 |
|---|----|

## Resumen

**Título:** Análisis de los factores económicos y culturales que han permitido el auge del narcotráfico en Colombia\*

**Autor:** Diego Armando Conde Villamizar\*\*

**Palabras Clave:** Narcotráfico, liberalismo económico, cultura, lucha antidrogas.

### Contenido:

Después de un siglo de lucha antidrogas en el mundo, es importante analizar los factores que han permitido el auge del narcotráfico en Colombia. Este fenómeno debe ser estudiado de forma holística, teniendo en cuenta todas las aristas que implican tocar el tema. Con base en lo anterior, esta investigación plantea estudiar los factores económicos y culturales que han influenciado el auge y consolidación del tráfico de estupefacientes en Colombia, mediante un estudio exploratorio documental. Para esto se realizó un análisis de contenido que arrojó las categorías recurrentes que caracterizan el desarrollo del narcotráfico a nivel mundial y nacional.

Desde la perspectiva económica se encontró que el lavado de activos es uno de los eslabones más importantes por desarticular en la cadena del narcotráfico, pero el problema radica en las prácticas de libre mercado que facilitan el libre flujo de capitales y hacen del dinero ilícito algo irrastreable. Por otro lado, se encontró que la influencia cultural puritana es la responsable de que el mercado de drogas psicoactivas se haya convertido en ilegal, lo que dio paso a un mercado paralelo que se consolidó a través de la violencia y la corrupción; además, un segundo grupo de valores, los modernos, dan pie a que se tolere y normalice las prácticas ilegales. En consecuencia, el narcotráfico se ha mantenido en Colombia gracias a un nivel de corrupción institucionalizada, prácticas ineficientes de la lucha antidrogas, incapacidad para perseguir los capitales ilegales y un aval cultural hacia la violencia y la trampa.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Economía y Administración.

Director: Héctor Alirio Méndez PH.D. en Ciencia Económica.

### Abstract

**Title:** An analysis of the economic and cultural factors that have allowed the rise of drug trafficking in Colombia\*

**Author(s):** Diego Armando Conde Villamizar<sup>1</sup>

**Key Words:** Drug trafficking, economic liberalism, culture, drug control

**Description:**

After a century of the fight against drug trafficking in the world is important to analyze the factors which have allowed its growth in Colombia. This phenomenon must be studied holistically, considering all the edges that involve this topic. Based on the previously stated, this investigation proposes to study all the economic and cultural factors that have influenced the growth and consolidation of drug trafficking in Colombia through an exploratory documentary study. For this an analysis of content was performed which gave the recurring categories that characterize the development of drug trafficking in a national and international level.

From the economic perspective it was found that money laundering is one of the main links to disassemble the drug trafficking chain, but the problem lies in the policies of free trade which allow the free flow of capital and make the illegal money something untrackable. On the other hand it was found that puritan cultural influence is responsible for making the psychoactive drug market illegal, which made way for a parallel market consolidated through violence and corruption; also a second group of values, the modern ones, gave rise to the tolerance and normalization of illegal practices. In consequence to this, drug trafficking has been kept in Colombia thanks to a high level of institutionalized corruption, ineffective practices to fight it, the inability to pursue the illegal capital, and a cultural endorsement towards violence and corruption.

---

\* Degree Work

<sup>1</sup> Faculty of human sciences, School of economics, Director: Héctor Alirio Méndez PH.D.

## Introducción

Rastrear el origen de las sustancias psicoactivas es una tarea gigantesca, tal como afirma la doctora en ciencias sociales María Eugenia Cardinale: “son tan antiguas como las civilizaciones” (2018, p. 96). No obstante, el narcotráfico se puede situar en un periodo de tiempo más delimitado que comprende los últimos 250 años, durante el auge del comercio internacional, bajo la premisa del *laissez faire*. El consumo de sustancias psicoactivas empezó a popularizarse en los círculos sociales europeos y en pocas décadas llegó a consolidarse alrededor del mundo entero (Sáenz, 1996) y en el siglo XX logró convertirse en un problema considerable para muchos gobiernos.

El narcotráfico, en un inicio, no era considerado ilegal. Se reconocía sencillamente como el mercado de sustancias psicoactivas, hasta que los intereses prohibicionistas comenzaron a consolidar el panorama internacional y se logró hacer una distinción entre las sustancias que eran producidas y comercializadas por farmacéuticas y entre las demás drogas que rápidamente fueron tildadas de peligrosas y prohibidas, asignándoles un estatus de ilegalidad.

El fenómeno del tráfico de drogas suele abordarse de forma incompleta y pocas veces se tiene en cuenta las raíces que le subyacen en la economía de libre mercado. El narcotráfico va más allá de los mercados ilegales y obedece a una lógica de eficiencia, eficacia y efectividad, fundamentos de la administración de cualquier negocio (Acosta y Delfín, 2016), independientemente de su legalidad. La relación que tiene este con la política, la cultura y la economía hace que afrontarlo sea complejo y vaya más allá de las políticas de seguridad nacional convencionales o la lucha coercitiva. La dinámica del narcotráfico ahonda la crisis social y

permea las instituciones gubernamentales, lo que dificulta el papel del Estado y las políticas públicas destinadas a combatir la desigualdad y la pobreza. En este sentido, es fundamental investigar sobre los factores que han permitido el auge del narcotráfico en Colombia desde una perspectiva económica y social.

Respecto a la cadena de producción de estupefacientes, aquellos que se ven más afectados suelen ser los agricultores de cultivos ilícitos y los consumidores finales. Por un lado, las políticas antidrogas de los gobiernos de Estados Unidos y Colombia recaen directamente sobre los agricultores, que tienen que lidiar con la fumigación aérea, la contaminación por glifosato de cultivos de subsistencia y la erradicación manual. Por otra parte, los consumidores finales se ven expuestos a un problema de salud pública y a productos sintéticos sin control de salubridad.

Con el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el debate ha sido puesto de nuevo sobre la mesa y pretende atacar las causas estructurales que permiten la proliferación de las economías ilegales. En este orden de ideas, según las problemáticas vigentes de la lucha contra el narcotráfico en Colombia, un estudio que tenga en cuenta la relación entre lo económico y los aspectos estructurales exige el abordaje de tres ejes contenidos en este trabajo investigativo, Así: las condiciones económicas que favorecieron el nacimiento del narcotráfico, el contexto cultural que lo sustenta y avala, y el papel de las políticas antidrogas que se han llevado a cabo durante un siglo de prohibición.

Por lo anterior, este trabajo de investigación se divide en tres capítulos, la primera parte cuenta con los aspectos generales de la investigación donde se abordan: el marco teórico, los

antecedentes y el planteamiento del problema. Le sigue la segunda parte, la cual está compuesto por tres ensayos que derivan de los objetivos específicos de la investigación. En el primer ensayo se intenta analizar cuáles son las condiciones del liberalismo económico que le ha permitido al narcotráfico consolidarse en Colombia. Para el segundo ensayo se consultaron fuentes bibliográficas y se realizó un análisis de contenido que arrojó las categorías recurrentes que permitieron que el narcotráfico se desarrolle en Colombia de la forma como lo ha hecho. La sección cuenta con un repaso por la historia del narcotráfico desde el siglo XIX y cómo paso de ser aceptado por las naciones a convertirse en un problema a eliminar para muchos países. Repasa los movimientos prohibicionistas e identifica los valores culturales que llevaron tanto a la consolidación del mercado ilegal, como a su aceptación social en los países productores.

Para realizar el tercer ensayo se compararon las medidas adoptadas por los gobiernos colombianos con las recomendaciones dadas por organismos internacionales, y se identificaron las categorías recurrentes mediante las cuales el narcotráfico se ha vinculado a instituciones económicas y sociales. Todo esto con el fin de determinar cuáles han sido los factores que han permitido que el narcotráfico se sobreponga a la lucha antidrogas, pese a casi un siglo de lucha coercitiva. Por último, en el tercer capítulo se adjuntan recomendaciones y conclusiones.

## **1. Objetivos**

### **1.1. Objetivo General**

Analizar los factores que han permitido el auge del narcotráfico en Colombia, mediante un estudio exploratorio documental.

### **1.2. Objetivos Específicos**

Analizar las condiciones del liberalismo económico como factores influyentes en el auge y consolidación del narcotráfico en Colombia.

Analizar cómo los valores culturales son un factor que ha permitido el éxito del narcotráfico en la sociedad colombiana.

Explicar por qué el narcotráfico se ha logrado sobreponer a la lucha antidrogas.

## 2. Metodología

La investigación se desarrollará por medio del paradigma interpretativo ya que se identifica como el más apropiado para fenómenos de corte social (González, 2003), como lo es el tema de esta investigación. A través de esta metodología no se espera corroborar ninguna hipótesis preconcebida, ya que se busca evitar generalizaciones que dificulten la interpretación a medida que se profundiza en el estudio del fenómeno. Se parte de la selección de fuentes a partir del discernimiento y el análisis crítico del material bibliográfico consultado, para avalar la rigurosidad de las evidencias que arrojen detalles y rasgos particulares del contexto dentro del cual se ha desarrollado el fenómeno del narcotráfico.

Por lo tanto, desde un enfoque hermenéutico se realiza un estudio exploratorio a partir de una revisión de fuentes que abarca libros, artículos e informes especializados, con el fin de dar claridad conceptual al fenómeno del narcotráfico y ubicar su auge dentro de las políticas de liberalismo económico. Para ello se han consultado antecedentes sobre el comercio internacional, su recorrido histórico a través de las legislaciones internacionales, su transformación como mercancía legal a ilegal, el funcionamiento de los mercados ilegales y la influencia de las instituciones legales de las cuales se ha aprovechado el narcotráfico. La información fue organizada en matrices bibliográficas con el fin de reconocer los fundamentos de temas relacionados con el narcotráfico y las instituciones económicas.

Se concibe el narcotráfico de forma holística, por lo tanto, se intenta mantener la unión del componente económico con los factores sociales y culturales que han influido en el desarrollo del narcotráfico como mercado ilegal, para analizar de forma crítica el

comportamiento de algunos agentes sociales y deducir su nivel de participación. Para el desarrollo de esta fase, se realiza un análisis del contenido, mediante el cual se reconocen las categorías recurrentes que conectan el componente económico con los factores mencionados.

Por último, se contrastan las pautas establecidas por la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia (CAPDC) frente a las medidas adoptadas por los gobiernos de Colombia en las últimas décadas para enfrentar el narcotráfico. Para lo anterior, se hace uso del método de los casos más diferentes, propuesto por Przeworski y Teune.

### **3. Descripción del Problema**

En Colombia la génesis del narcotráfico se remonta a las primeras décadas del siglo XX, cuando, desde entonces, ya se presentaban casos aislados de viajeros que contrabandeaban con sustancias como el opio, la marihuana y la cocaína (Sáenz, 2021). En aquel entonces, este era un mercado incipiente, que provenía sobre todo de farmacéuticas europeas: la cantidad de consumidores registrados para la época lo hacía parecer un problema diminuto, concentrado en poblaciones económicamente vulnerables (Sáenz, 2021). Años después, la bonanza marimbera se consolidó en Colombia con numerosas plantaciones de cannabis y luego los narcotraficantes pasaron a centrarse en la producción de cocaína. Colombia empezó a recibir insumos de Perú y Bolivia, hasta que los controles en las fronteras de los países vecinos obligaron a que los cultivos en Colombia aumentaran: “es conocido que Colombia, Perú y Bolivia son los principales productores de hoja de coca a nivel mundial, en el caso de Colombia representaba el 15% para 1985, llegando hasta el 63% para el año 2003” (Rocha y Ramírez, 2005, p. 24).

Los grandes males actuales de las drogas ilegales se desprenden de la dinámica de poder que se estableció dentro del narcotráfico a partir de los años setenta y ochenta (Krauthausen, 1994). Esta dinámica permitió que se desprendieran del narcotráfico dos problemas bastante graves: el auge de los cultivos ilícitos y el debilitamiento institucional.

La centralización del narcotráfico en los denominados “carteles de la droga” facilitó la actividad al interior del país y su posterior éxito en el comercio exterior. Dicha centralización permitió una acumulación exponencial de capital, acompañada de poder armado y progresivo control territorial de zonas geográficamente dotadas de ventajas comparativas para el mercado de la droga.

Teniendo en cuenta lo anterior, en Colombia existen zonas que, por sus condiciones naturales, son utilizadas para la promoción del narcotráfico por parte de los grupos armados ilegales:

la Amazonia y la franja Pacífica son selvas tropicales de las más húmedas del mundo. Comprenden cerca de medio millón de kilómetros cuadrados, tienen bajísimas densidades de poblaciones dispersas en caseríos incomunicados entre sí y con el resto del país, salvo por ríos, trochas escondidas y pistas aéreas (Palacios, 2013, p.109).

Como bien señala Thoumi, la planta de coca es muy robusta, se adapta en los suelos tropicales y prospera en el ambiente de selva húmeda tropical. Estas características geoespaciales explican de forma clara la importancia que significa para las mafias narcotraficantes controlar territorios selváticos y fronterizos, como viene ocurriendo desde los años ochenta del siglo XX hasta la fecha.

Además del control territorial, con el aumento vertiginoso de capital, las mafias se rodearon de redes de apoyo social que las ayudaban a pasar desapercibidas; aparte de los participantes genéricos como campesinos, químicos, proveedores, vendedores, abogados, pilotos, fiscales, guardaespaldas, hubo un grupo de apoyo que no formaba parte de la industria de la droga, pero se beneficiaba, la toleraba o protegía. Tal como señala Thoumi esta red incluye políticos, policías, miembros del ejército, paramilitares y guerrilleros. De esta forma, el narcotráfico permeó todas las esferas de la sociedad colombiana.

El narcotráfico, presente en la vida cotidiana de los colombianos influyó en fenómenos económicos como la estabilización del precio del dólar a inicios de los 2000. Se especula de su influencia en episodios inflacionarios del país y se ha visto favorecido por políticas económicas concretas como la dolarización de Ecuador, a la vez que permeó la institución más importante de la economía colombiana, el Banco de la República, con la infame ventanilla siniestra.

La administración de capitales ilegales se ha convertido en el principal atractivo de este fenómeno, ya que es parte fundamental de su éxito, y condiciona el desarrollo socioeconómico del país al narcotráfico. A partir de la dinámica anteriormente descrita, se hace indispensable reconocer los factores que han influido en el auge y expansión del narcotráfico hasta la fecha. Por ende, surge la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores que han permitido el auge y consolidación del narcotráfico en Colombia?

#### **4. Justificación**

Las drogas ilícitas han previsto de financiación a todos los actores de esta guerra, los vínculos de la guerrilla y los paramilitares con el tráfico de drogas “son complejos y difíciles de determinar” (Thoumi, 2016, p.84) pero se puede asegurar que obtenían recursos del cobro de impuestos en sus zonas de influencia; por otro lado, las Fuerzas Armadas reciben el apoyo económico del Gobierno estadounidense en su lucha contra el narcotráfico. Con la firma del acuerdo de paz entre las Farc y el Gobierno colombiano es indispensable pensar en el problema del narcotráfico para darle una solución adecuada a dicho flagelo, como lo dijo Thoumi (2016) en su momento: “la paz y las drogas están íntimamente ligadas, y la solución de un problema repercutirá en el otro” (p.84).

La consolidación del narcotráfico en el país representó una serie de cambios para la vida de los colombianos, una sociedad que terminó inmersa a la fuerza en la dinámica ilegal y se ha visto expuesta a fenómenos de violencia y segregación económica. El narcotráfico ha representado desde hace ya varias décadas una preocupación para los gobiernos de turno, quienes han decidido tomar diferentes medidas para enfrentarlo. Estas medidas condicionan una serie de recursos económicos a la vez que costes sociales que se han asumido a lo largo de las décadas sin ningún resultado satisfactorio. Haber desmantelado a los carteles de turno y aprisionar a los capos de moda no ha sido suficiente para frenar esta práctica.

Abordar el fenómeno desde una perspectiva económica que analice los factores del libre mercado junto a la configuración institucional y cultural que han contextualizado el surgimiento del narcotráfico a nivel global y nacional es fundamental para avanzar en el debate sobre las drogas ilícitas. Se requiere estudiar de forma holística las causas que han influenciado la

consolidación del narcotráfico en Colombia para obtener un análisis más aproximado al fenómeno.

## 5. Marco Teórico

El narcotráfico puede entenderse de forma abreviada como el circuito económico-productivo de sustancias psicoactivas (Cardinale, 2018). Dado que no todas las sustancias psicoactivas son ilegales y el consumo de algunas de ellas está ampliamente aceptado en la sociedad como lo son: la cafeína, el alcohol y el tabaco, no se puede hablar de narcotráfico cuando se refiere al circuito económico-productivo de estas. Por otro lado, también resulta problemático definir el narcotráfico como el mercado de drogas ilícitas. Esta definición limitaría la concepción sobre el fenómeno debido a que en sus inicios la mayoría de estas sustancias eran legales y su comercio estaba avalado por las potencias mundiales de turno (Cardinale, 2018). Además, sería difícil enmarcar dentro de esta definición sustancias como el cannabis, cuya situación legal es ecléctica al estar prohibida por la legislación de algunos países y ser aceptada por la de otros. Por dicha razón esta definición puede generar confusión.

De igual forma, definir el narcotráfico como el comercio y la producción ilegal de sustancias psicoactivas es reduccionista, pues presupone que su carácter se arraiga en la ilegalidad y como ya se dijo, durante más de un siglo no solo fue una actividad legal, sino que fue promovida y favorecida por el comercio internacional hegemónico liderado por Gran Bretaña (Cardinale, 2018). No obstante, el factor de ilegalidad es lo más asociado al fenómeno y es como se percibe en la actualidad, en palabras de Cardinale (2018): “lo que hoy conocemos como

narcotráfico incluye un ciclo de producción, comercialización y consumo, como cualquier otra mercancía del modo de producción capitalista” (p.99) y agrega que: “Sin embargo, por la prohibición que existe sobre este mercado ilegal la segunda característica fundamental es la violencia asociada, al involucrar niveles de criminalidad”(p.99).

Tal vez una de las definiciones más concretas y esclarecedoras sobre lo que es el narcotráfico es la que lo define en su relación con los Estados modernos, como lo sugiere Gootenberg (2014), de esa forma obtenemos que: el narcotráfico es la producción y el comercio de sustancias psicoactivas que son percibidas por los Estados, autoridades médicas y reguladores culturales como peligros sanitarios y sociales, y por ende están prohibidas.

Adicional a las características técnicas del narcotráfico como agente de mercado, se debe resaltar su componente cultural, inmerso en un contexto de globalización, por ende, debe entenderse de forma holística, puesto que a su alrededor se configuran procesos culturales, sociales, políticos y económicos. Fernández (2001), por ejemplo, asegura que es una “estructura de poder que establece relaciones de influencia en espacios de decisiones políticas, económicas y sociales” (Fernández, 2001, como se citó en Medina, 2017, p.27). Medina Gallego agrega que el narcotráfico comprende “un conjunto de actividades ilegales cuya estructura incluye la producción (cultivos y cocinas), transporte (rutas), comercialización (mercados) y legalización de capitales (lavado de activos)” (Medina, 2017, p.27). Por otro lado, Thoumi (2001) agrega que “la cadena de producción de las drogas ilegales no solo enmarca los factores convencionales de producción” (p.59), también tiene factores particulares que son imprescindibles para su funcionamiento.

Al contrario de lo que piensa Thoumi (2001), Sáenz (2021) cree que el actuar de los narcotraficantes no dista mucho del actuar de los grandes empresarios, pues estos también buscan la injerencia en el Estado, lograr legislaciones favorables y mezclarse en la vida política, además de algunas prácticas cuestionables como lo son utilizar paraísos fiscales para la evasión de impuestos y evadir el rastreo de las autoridades fiscales; en palabras de Lina Britto (2015):

“Para algunos podría haber sido un giro de 180 grados, pero para el historiador Eduardo Sáenz Rovner, investigar a los capos de la droga y sus redes después de haber estudiado a las élites empresariales y sus gremios fue apenas una movida lateral”.

Entre los factores más característicos del narcotráfico se pueden identificar: el soborno, la cooptación de entes de control y en algunos casos la coerción por medio de la violencia. El control de los territorios es fundamental, este puede estar a cargo de grupos ilegales que regulan, escoltan y cobran por intermediar en las transacciones; los narcotraficantes también pueden ejercer control directo a través de alianzas políticas con instituciones y empresarios del lugar, o ejercer el monopolio de la violencia.

Esta dinámica hizo que enfrentar el narcotráfico fuera una tarea clave de los gobiernos colombianos. El inconveniente radica en que Colombia se vio influenciado por la corriente prohibicionista de corte puritano que inició en Estados Unidos a principios del siglo XX, y por dicha razón se ha enfocado en estrategias que han resultado ser ineficientes para hacer frente al narcotráfico. En la lucha antidrogas que se ha adelantado en Colombia durante décadas se han olvidado principios económicos fundamentales que influyen en la forma como el narcotráfico se ha consolidado en el país.

La Ley de Say por ejemplo, explica cómo la demanda de sustancias psicoactivas no solo requiere de la producción y posterior oferta de drogas, sino que a su vez crea la demanda de más bienes asociados a la producción de drogas de forma ilícita, como lo son las armas, los sobornos, el control territorial. Es decir que: la demanda de un producto ilegal requiere de una producción que se sustenta en medios intrínsecamente ilegales, por tanto, la demanda que se genera para producir dicha oferta está igualmente ligada a la ilegalidad. Este planteamiento permite suponer que, si el producto que se demanda pasa al marco de la legalidad, su mecanismo de producción transaccionará hacia este mismo espectro.

De igual forma, planteamientos como las ventajas absolutas de Adam Smith, las ventajas comparativas de David Ricardo, las ventajas competitivas del modelo Heckscher-Ohlin son conceptos importantes que pueden explicar la forma como se ha desarrollado el narcotráfico en Colombia hasta alcanzar su auge, perdurando en el tiempo pese a las medidas prohibicionistas y coercitivas que se han adelantado durante décadas. Algunas corrientes de pensamiento o ideas sobre el mercado pueden explicar cómo durante el despegue del comercio internacional a finales del siglo XVIII, el narcotráfico también encontró sus inicios bajo el lema del *laissez faire*.

Los anteriores son principios o conceptos económicos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de abordar el narcotráfico como problema, para poder ubicarlo en un contexto específico y bajo una lógica en particular que sustenta y explica que, a pesar de los esfuerzos internacionales por frenar este mercado, se sigue manteniendo y ahondando las problemáticas que lo rodean.

## **6. Factores del Liberalismo Económico que han Influenciado el Narcotráfico**

### **6.1 Liberalismo económico y narcotráfico**

Para Norberto Bobbio (1993) el liberalismo es una concepción del Estado bajo la cual su poder y sus funciones son reducidas al mínimo indispensable, en contraposición del Estado absoluto (Bobbio, 1993, como se citó en Ferrero, 2022). Por otro lado, en cuanto a lo económico la doctrina del liberalismo es devota de la economía de mercado (Vargas, 2007). Esta descripción puede aplicar para el narcotráfico, debido a que es un negocio que se rige por sus propias reglas, funciona según su lógica de mercado y se beneficia de un Estado débil. Para Catherine Audard el liberalismo es:

Una teoría que define a la sociedad justa como aquella en la que cada individuo es el mejor juez de sus intereses y de su vida, en la que es dejado tan libre como sea posible en la medida en que no perjudique a ningún otro individuo y en la que el único poder político legítimo sea aquel que respete dos principios básicos: el de libertad e igualdad de todas las personas (Audard, 2009, como se citó en Ferrero, 2022, p.169).

Este planteamiento ético del liberalismo sobre la igualdad de las personas no es absoluto pues los derechos por los que abogaba solo se limitaban para una casta de la población que solo comprendía a los hombres blancos heterosexuales. En la sociedad colombiana, por ejemplo, donde la tradición de castas coloniales dictaba los derechos de las personas dependiendo de su mezcla racial, se desarrolló “la ética de la desigualdad”, la cual normalizó un comportamiento ventajoso entre las personas que aspiraban a escalar socialmente a costa de los derechos de otros (Thoumi, Economía Política y Narcotráfico, 1994). En este caso la libertad de los individuos no

reconoce la igualdad frente al otro, por lo tanto, es muy fácil quebrantar los derechos ajenos en la consecución del beneficio propio. Asimismo, el planteamiento de Audard supone la legitimidad del poder político, y como se verá más adelante, el Estado colombiano carece de legitimidad para sus ciudadanos.

Entre los fundamentos del liberalismo económico se encuentra la ley de Say (Barón, 2017), la cual postula lo siguiente:

Un producto terminado ofrece, desde ese preciso instante, un mercado a otros productos por todo el monto de su valor. En efecto, cuando un productor termina un producto, su mayor deseo es venderlo, para que el valor de dicho producto no permanezca improductivo en sus manos. Pero no está menos apresurado por deshacerse del dinero que le provee su venta, para que el valor del dinero tampoco quede improductivo. Ahora bien, no podemos deshacernos del dinero más que motivados por el deseo de comprar un producto cualquiera. Vemos entonces que el simple hecho de la formación de un producto abre, desde ese preciso instante, un mercado a otros productos (Say, 1841, p.124).

De este pasaje se puede inferir que en el mercado se demandará una suma total de bienes igual al precio de los bienes ofrecidos, ya que el propósito de ofertarlos es, en última instancia, demandar otros bienes. Como dice Barón (2017), la ley de Say plantea un equilibrio permanente entre la oferta y la demanda agregada, además, prevé que cualquier desajuste que llegue a presentarse es solo temporal y las fuerzas del mercado lo corregirán con el tiempo y las condiciones correctas. Estas condiciones son la base de la crítica del economista John Maynard

Keynes quien parafraseó la ley de Say en su “Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero” con el siguiente párrafo:

Desde los tiempos de Say y Ricardo los economistas clásicos han enseñado que la oferta crea su propia demanda – queriendo decir con esto de manera señalada, aunque no claramente definida, que el total de los costos de producción debe necesariamente gastarse por completo, directa o indirectamente, en comprar los productos. (Keynes, 1936, p. 28)

Keynes (1936) plantea que la ley de Say es un caso especial, cuyas características solo se cumplen en escenarios muy específicos, es decir, que no tiene validez general en la sociedad económica en la que se vive, dado que los postulados de Say se ajustan más a una economía de trueque y no a una de corte monetario, como la actual. Keynes comenzó a desmontar la ley de Say rompiendo el supuesto de ‘neutralidad del dinero’ al argumentar una serie de razones por las cuales el dinero no solo funciona como papel de intercambio, sino como un bien deseable en sí mismo. Entre las razones para demandar dinero Keynes expone las siguientes: motivo de transacción, motivo de precaución, motivo de negocios, motivo gasto de consumo, motivo de especulación y finalmente el motivo de conservar la riqueza (Barón, 2017). A estos motivos se le puede sumar la demanda de divisas que practican los bancos centrales para regular los precios de las monedas.

Después de demostrar con lo anterior que el dinero no tiene un papel meramente cambiante en la economía, y que por lo tanto sí es un bien deseable para las personas, Keynes hace un planteamiento sobre la demanda del dinero, la cual es impulsada por la incertidumbre, logrando con esto el aumento de las tasas de interés, que representan el costo de oportunidad de

la liquidez (Barón, 2017). En resumen, según lo postulado por Keynes se tiene que: a mayor incertidumbre, mayor demanda de dinero, y mayor aumento de la tasa de interés (Barón, 2017). Dado lo anterior, la demanda agregada no puede ser igual a la oferta agregada, pues una porción de lo ofertado se destina para demandar dinero y no bienes finales.

En contra posición, el economista liberal Juan Ramón Rallo define la ley de Say como: “la demanda viene limitada por la oferta” (Econolibertad, 2017, 13m32s) y hace alusión a que los problemas de demanda son en última instancia problemas de oferta. De igual modo, Rallo acusa a Keynes de haber malinterpretado intencionadamente a Jean-Baptiste Say y de partir de una cita equivocada para explicar el pensamiento del economista francés (Econolibertad, 2017, 17m36s). No obstante, como ya se mencionó aquí, la cita original refiere a que efectivamente el dinero producido por la oferta de bienes y servicios está destinado a la demanda de otros bienes y servicios, lo cual, claramente es lo que interpretó y desarrolló Keynes en su obra cumbre. Tal parece que Juan Ramón Rallo intenta debilitar la postura keynesiana con un hombre de paja, pues evade los argumentos que sopesó Keynes y que ya se explicaron aquí, para dar una idea errónea de lo que significa la “Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero”.

La aplicación de la Ley de Say en el caso del narcotráfico resulta ser muy interesante dado que se producen una serie de situaciones particulares que contradicen lo expuesto por Juan Ramón Rallo. Rallo afirma que: “para demandar, previamente tengo que ofrecer” (Econolibertad, 2017, 12m35s) haciendo referencia a que los obreros o clase trabajadora, antes de poder consumir deben ofertar su fuerza de trabajo. No obstante, Francisco Thoumi (2014) se refiere a lo que pasa con los ingresos ilegales producto de la venta de drogas: “cuando alguien se vuelve adicto a las drogas, deja de consumir bienes legales y si su adicción le impide mantener un

trabajo, deja de contribuir al ingreso nacional” (p.353). Esto quiere decir que el adicto sale del sistema productivo y deja de ofertar su mano de obra, no obstante, sigue demandando droga y la consigue, es decir que para el adicto no es categórico ofertar antes de demandar. Por otro lado, está el caso de los adictos que sí trabajan, pero el fruto de su oferta de mano de obra no contribuye a la demanda agregada del país y su gasto se transfiere del sector legal al ilegal, tal como lo menciona Thoumi (2014): “En el mejor de los casos el consumo de drogas ilegales genera una transferencia de gasto del sector legal al ilegal y en el peor, esta transferencia lleva consigo una disminución del ingreso” (p.354).

En última instancia el adicto puede ofertar su mano de obra en el sector ilegal, o como lo denomina Francisco Thoumi (1994) en la economía subterránea, como es el ejemplo de los sicarios, en cuyo caso parte del dinero sí puede ir a la demanda agregada a través de la compra de bienes legales, no obstante, el dinero es producto de un ciclo económico ilegal. Con respecto a esto se debe considerar si la oferta de drogas ilegales en el mercado significa un equivalente en demanda, es decir, si los ingresos del narcotráfico igualan su demanda de bienes. Se debe recordar que entre los factores más característicos del narcotráfico se pueden identificar el soborno, la cooptación de entes de control y en algunos casos la coerción por medio de la violencia. El control de los territorios es fundamental, este puede estar a cargo de grupos ilegales que regulan, escoltan y cobran por intermediar en las transacciones; los narcotraficantes también pueden ejercer control directo a través de alianzas políticas con instituciones y empresarios del lugar, o tener el control armado. En suma, la industria del narcotráfico requiere de prácticas ilegales que son financiadas a través del dinero conseguido por la oferta de drogas, es decir que se crea un ciclo de economía ilegal, donde la oferta de un producto ilegal significa la creación de una demanda intrínsecamente ilegal.

Como se conoce, el éxito del narcotráfico es integrar el dinero producto de la actividad ilegal a la economía legal y formal, es decir que en última instancia el dinero del narcotráfico termina contribuyendo a la demanda agregada, aunque no se conozcan cifras certeras sobre el porcentaje que esto significa para la economía colombiana (Thoumi,1994). Sin embargo, la totalidad de los ingresos producidos por la oferta de drogas ilegales no cumple su ciclo económico, como lo supuso Say, ya que se conoce que una parte del dinero de los capos de la droga termina siendo destruido (Firpo, 2018), sin contribuir a ninguna demanda, ya sea legal o ilegal.

Por otro lado, a mediados del siglo XVIII surgieron los pensadores más influyentes de la doctrina liberal al mismo tiempo que el mundo vivió el inicio de una serie de transformaciones que permitieron el desarrollo de la civilización tal como se conoce hoy en día. El avance industrial abrió las puertas de nuevos logros a la vez que aseguró la hegemonía de las potencias europeas. Los avances industriales permitieron la optimización de nuevos medios de transporte que aseguraron la apertura comercial a la vez que la influencia occidental en el resto del mundo, no hay que olvidar que ya desde “...finales del siglo XVI, el colonialismo europeo puso en marcha las redes y fueron posibles ingresos extraordinarios gracias a nuevos productos como el tabaco norteamericano” (Gootenberg, 2014, p. 16).

Desde los tiempos de los primeros economistas burgueses se ha creído que “los mercados proveen el método más eficiente para organizar la producción” (Perelman, 2012, p. 3), por dicho motivo los pensadores económicos de corte liberal han promovido el ideal de una economía sin intervenciones estatales. Dicho ideal está resumido por el célebre lema francés *laissez faire et laissez passer*, el cual traduce: dejar hacer, dejar pasar, haciendo referencia a que el Estado debe

dejar actuar libremente a las empresas y abandonar el proteccionismo. Con Gran Bretaña a la vanguardia de la geopolítica, los pensadores británicos justificaron las incisivas prácticas económicas de su reino con los principios del liberalismo económico, abogaron por el libre comercio entre países y por el desmonte de las políticas proteccionistas que entorpecían la economía de mercado. Es necesario aclarar que, para los abanderados del liberalismo económico, la economía se regía por “leyes naturales” (Enríquez, 2008) que le permitían autorregularse sin la necesidad de la intervención estatal, por dicha razón el lema *laissez faire* fue muy acogido en dicha época.

Al mismo tiempo, las sociedades empezaron a dejar su concepción local para convertirse en una identidad global, teniendo como referente los países europeos, este proceso es lo que hoy se denomina globalización, ya que significó un fuerte intercambio cultural y económico. En esta ampliación de los vínculos comerciales y homogenización de la cultura tuvo un gran papel Gran Bretaña, gracias a su supremacía geopolítica durante el siglo XIX. Además de ser abanderada del *laissez faire*, también fue la principal contrabandista de opio en el mercado euroasiático, como parte de su política expansionista, a propósito, se conoce que “el posterior imperialismo británico conquistó gran parte de Asia usando como armas las plantaciones de té y el comercio de opio fumable, impuesto a India y China en las guerras colonialistas del opio del siglo XIX” (Gootenberg, 2014, p. 17).

Las sustancias exóticas fueron más significativas para Europa y su corriente económica de lo que parece, al respecto Gootenberg (2014) dice: “Analizar a las drogas como mercancías es también históricamente más profundo. Permite preguntar cómo las drogas ilícitas fueron "construidas" durante el proceso dual de formación del capitalismo mundial moderno y de los

Estados nacionales modernos” (p.16). Y agrega: “Los historiadores de mercancías saben que los estimulantes clave -especies exóticas, café, tabaco, chocolate- tuvieron roles definitorios en la construcción del capitalismo europeo con respecto al consumo y los estilos de clase”. El chocolate, por ejemplo, se convirtió en un producto exclusivo de las clases sociales altas, y solo se podía producir gracias al proceso de colonización en Centroamérica, la institución de plantaciones y la trata de esclavos africanos (Kreimer, 2022). Gootenberg (2014) también señala que “al crear hábito, las atractivas "drogas alimenticias" fomentaron gravables "culturas de la dependencia", como las del tabaco, el ron y el té en la América del Norte anglosajona” (p.17).

Otro aspecto importante de las drogas en el comercio europeo, en el siglo XIX, fue la necesidad de definir los impuestos para dichas sustancias, al respecto Gootenberg (2014) expresa que:

El dilema clásico de los primeros Estados era cómo gravar los abundantes ingresos reportados por drogas alimenticias como el tabaco, azúcar, té, alcohol y opio. Esto contribuyó a robustecer el gran interés de los primeros Estados y colonias en la delimitación fiscal y en el control del trabajo y la gente ... De alguna manera, la fiscalización de las drogas fue parte de la amplia transición del primitivo Estado moderno, de la errática piratería o de la inestable militancia fiscal extorsiva, tal como la definió el sociólogo Charles Tilly (1975), al de la permanencia a escala mundial. Estas legitimadas drogas mercancía ayudaron a que los Estados nacionales territoriales echaran raíces (p.17).

Una de las grandes ideas que abanderaron los defensores del *laissez faire* fue la división del trabajo, concepto postulado por Adam Smith en 1776 en su libro “La riqueza de las

naciones”, la cual fue identificada por Smith como la esencia de la industrialización, al especializar a los trabajadores en tareas concretas y optimizar el uso del tiempo y de herramientas. No obstante, estos economistas políticos clásicos no tuvieron en cuenta el papel que desempeñaba la disposición del trabajo por fuera de la empresa, es decir, la forma cómo las diferentes producciones se complementan entre sí y las razones por las cuales se mantienen estas relaciones. Quien advirtió sobre dicha relación fue el economista Karl Marx, quien llamó a este comportamiento la división social del trabajo, y se preocupó por cuestionar la forma en que se fracciona la sociedad para desarrollar sus diferentes actividades industriales (Perelman, 2012). Dichos cuestionamientos solo fueron tenidos en cuenta por la corriente dominante del pensamiento económico décadas más tarde cuando Ronald Coase ganó el Premio Nobel por llamar la atención sobre estos aspectos (Perelman, 2012).

Según Medina (2017) el narcotráfico comprende “un conjunto de actividades ilegales cuya estructura incluye la producción (cultivos y cocinas), transporte (rutas), comercialización (mercados) y legalización de capitales (lavado de activos)” (p. 27). Por lo cual se deduce que la industria del narcotráfico no está exenta de principios económicos como la división del trabajo. No obstante, se debe reparar sobre los aspectos que condicionan el fraccionamiento de dicha industria, dado que al pensar que la cooperación laboral entre los distintos agentes que intervienen en el narcotráfico es meramente una necesidad técnica, se puede pensar que la división de trabajo existente es inmutable, olvidando que esta puede ser el resultado social de las relaciones de poder (Perelman, 2012).

Sobre el narcotráfico se deben plantear una serie de interrogantes, el primero y tal vez más importante, es ¿qué determina la división social del trabajo dentro del narcotráfico? Es decir,

¿por qué los eslabones del narcotráfico están divididos de la forma en la que lo están? y ¿por qué los agentes que participan aceptan dicha división? Siguiendo la estructura planteada por Medina (2017), en la etapa de producción, por ejemplo, ocurren dos casos diferentes, los cultivos están a cargo del campesino quien es dueño de su tierra, asume los costos de producción y los riesgos de fumigación y erradicación forzosa, es decir es un productor independiente. No obstante, la labor de “cocina” es una labor coordinada y preparada por los grupos armados no estatales, en este caso los insumos, costos de producción y seguridad son asumidos por el narcotraficante en cuestión o por los grupos armados involucrados, en todo caso la relación de trabajo que se da con los “cocineros” de pasta de coca es una relación salarial. Igualmente, los narcotraficantes controlan la fase de transporte y sostienen una relación salarial con los transportadores. De igual forma, Thoumi (1994) y Sáenz (2021) reconocen que la violencia fue un factor fundamental en el proceso de consolidación de los colombianos tanto en el mercado de la droga nacional como estadounidense, esta permitió el ascenso de los grandes narcotraficantes. Es decir, la violencia es un factor determinante en la dominación del mercado y por lo tanto aporta al valor agregado de la droga, no obstante, los sicarios no participan en la repartición de las grandes ganancias de la cocaína, sino que simplemente se limitan a la remuneración salarial por su actividad criminal.

Lo que se encuentra en común en los anteriores casos, es que los narcotraficantes o los grupos armados, deciden intervenir en las fases que representan mayor valor agregado para la mercancía. Esto se debe a que “el valor de la cocaína aumenta rápidamente en cada fase de la elaboración, en relación proporcional con los riesgos y el grado de monopolio en cada fase del proceso, no al costo de oportunidad de sus factores” (Thoumi, 1994, p.135). En el caso de los cultivos no existe el interés o la necesidad de interponer una relación salarial con el campesino, dado los riesgos y costos que conlleva el cultivo, en ese caso el papel de productor independiente

le conviene más a la cadena de producción. No obstante, si el cultivo de coca se regularizara y no fuera perseguido por los organismos estatales, sí existiría el interés de crear corporaciones que concentraran la producción de hoja de coca, promoviendo así la relación entre terrateniente y trabajador asalariado que labre la tierra, dado que el Estado podría imponer una serie de requisitos que promuevan el monopolio del cultivo de coca por parte de grandes inversionistas. Como respaldo de la afirmación anterior, hay que traer a colación el caso del cannabis medicinal en Colombia, cuyo cultivo está regularizado por la ley desde 2017 y cuya iniciativa ha sido promovida por más de quinientos millones de dólares de inversión extranjera (DW Documental, 2022), dejando atrás a los cultivadores tradicionales de cannabis que sufrieron la represión de la lucha contra las drogas.

Al respecto Michael Perelman (2012) afirma que este tipo de medidas estatales van encaminadas a promover una acumulación primitiva que beneficie la industrialización de un producto y promueva la dependencia salarial entre los otrora productores independientes, tal como sucedió en Reino Unido en la segunda mitad del siglo XVIII donde se cometieron “actos brutales asociados con el proceso de despojo a la mayoría de la población de los medios para producir por sí mismos” (Perelman, 2012, p.3).

## **6.2 Características económicas del narcotráfico**

Es necesario hacer un repaso por las cualidades económicas que reviste el negocio de las drogas ilícitas, dado que es importante tener en cuenta que “El narcotráfico aunque sea el resultado de una forma de organización criminal, se rige bajo las leyes económicas, pues es ante todo un proceso productivo y comercial” (Hernández, 2015, p.121).

La droga, por ser un producto adictivo es altamente inelástico, se tiene que la demanda de la droga es inelástica, mientras que su oferta es elástica (Sarmiento, 1990). Según Sarmiento (1990) la mano de obra en la producción de cocaína es poco cualificada y por ende es abundante e ilimitada y suele encontrarse sobre todo en sectores atrasados, esto concuerda con lo dicho por Thoumi (1994) quien manifiesta que en el narcotráfico la materia prima es producida por un gran número de agricultores y su mercado es bastante competitivo. Debido a ello solo hace falta el capital y tecnología necesaria para poner en marcha la producción de cocaína (Sarmiento, 1990). La demanda depende de los niveles de ingreso de los países desarrollados, mientras que la oferta es afectada por el valor de los salarios de mano de obra ilimitada en los países en desarrollo (Sarmiento, 1990), lo cual es una clara ventaja competitiva para la industria de la droga en Colombia. Una característica del narcotráfico es que la producción tiende al oligopolio a medida que avanza el proceso de elaboración de la cocaína. Al por mayor hay menos vendedores y al nivel de la venta al detal los vendedores aumentan mucho más. Por último, se debe recordar que “el valor agregado en las industrias de las DPSI no es proporcional al costo de sus factores en los mercados legales” (Thoumi, 1994, p.135).

Dentro de lo que supone el comportamiento tradicional de los capitalistas, los empresarios de la droga también destinan un porcentaje del exceso de ganancias a tecnologías que faciliten la producción y mejoren el transporte, de esta forma se obtiene que, a mayor excedente económico, mayor producción (Sarmiento, 1990). Al respecto se conoce que “el crimen mafioso es una actividad lucrativa que, como cualquier empresa, modifica constantemente parte de sus tecnologías, aprende sobre formas más eficientes, así como de sus competidores y de las condiciones medioambientales en las que se desarrolla” (Echeverry y Gómez, 2011, p.397). El economista Eduardo Sarmiento Palacio planteó un modelo simple para

establecer si la reinversión de los excedentes de la demanda de droga tendía hacia un equilibrio en el aumento de productividad de la oferta, el resultado fue el siguiente:  $G_s = \theta q(1 - \varepsilon) \pi(t, w, k)$  (Sarmiento, 1990). Donde la variación del excedente está dada por:  $\pi(t, w, k)$

Gn: crecimiento de la demanda

Gs: crecimiento de la oferta

q: precio de la cocaína

$\theta$ : parte del excedente que se ahorra

k: relación capital-producto

$\pi$ : tasa de crecimiento del excedente

$\varepsilon$ : fracción confiscada

t: índice de expansión de la actividad

w: salario real

Sarmiento (1990) asegura que: “si  $G_s$  es mayor que el crecimiento de la demanda  $G_n$ , el precio de la droga bajaría y en el caso contrario subiría” (p.15). Como se verá, en la tabla 1, la predicción es acertada.

### **Tabla 1**

*Precio promedio de la cocaína al por mayor en Estados Unidos serie 1980-1988*

---

**Precio promedio de la cocaína al por  
mayor en los Estados Unidos serie 1980-1988**

---

---

(miles de US\$ x Kg.)

---

|      |      |
|------|------|
| 1980 | 60   |
| 1981 | 60   |
| 1982 | 60   |
| 1983 | 50   |
| 1984 | 45   |
| 1985 | 40   |
| 1986 | 33,5 |
| 1987 | 26   |
| 1988 | 22,5 |

---

Nota. Información tomada de Sarmiento (1990)

Adicionalmente, Sarmiento (1990) calcula el precio de equilibrio de los narcóticos:  $\bar{q}$

$$\bar{q} = \frac{Gn}{\theta \pi(t, w, k)(1 - \varepsilon)}$$

De acuerdo con esto las tres variables que influyen en el precio internacional de la droga son el excedente, el ahorro y la represión. En la tabla 1 se puede ver un descenso en el precio de la droga al por mayor en la década del ochenta, lo cual significa que la proporción de droga confiscada fue inferior al excedente económico reinvertido en la producción de narcóticos. El comportamiento del precio de la cocaína descrito en la tabla 1, demuestra que la industria produce a economías de escala, con una creciente reinversión del ahorro en los procesos de producción y transporte, minimizando los efectos de las medidas represivas de los gobiernos (Sarmiento, 1990).

Con respecto a lo anterior, Sarmiento (1990) advierte que un aumento de las medidas represivas tiende a aumentar la cantidad de droga confiscada, lo cual se traduce en el coeficiente  $\varepsilon$  en la ecuación mencionada, esto significa que se reduciría la oferta, lo que quiere decir que obligará a los narcotraficantes a aumentar el precio de la droga para compensar las pérdidas, no obstante, el aumento del precio contribuirá en el largo plazo a aumentar el excedente de ganancia de la droga, lo que conlleva que se reinvierta en procesos más eficientes que expandan la oferta. Es por eso que las políticas antidrogas no han tenido un efecto duradero en el largo plazo, porque es muy difícil de mantener un nivel constante de represión que haga contrapeso al excedente económico reinvertido en la producción de narcóticos. En definitiva, lo que define el comportamiento de los precios en el largo plazo es el porcentaje de ahorro del excedente económico de la droga que se destina al mejoramiento del proceso productivo (Sarmiento, 1990).

Como se verá en el capítulo dos, el narcotráfico despierta a nivel cultural un interés moral por ser censurado a la vez que perseguido y reprimido. Esto se traduce, en términos económicos, como un sobre costo que se agrega al precio del producto y el cual deben pagar los consumidores. Debido a que la droga se trata de un producto inelástico el aumento del precio solo desmotiva a una parte muy pequeña de la demanda, y, por el contrario, representa mayor excedente económico para los empresarios ilegales (Sarmiento, 1990). “En el modelo Barthold-Hochman, los precios bajos influyen en el incremento de la demanda de productos que causan adicción, pero los precios no son la herramienta adecuada para revertirla” (Thoumi, 1994, p.265). Se puede deducir que la forma de nivelar el desequilibrio entre la demanda y el precio es provocar cambios en las preferencias de los consumidores e implementar restricciones diferentes al aumento de precio. De igual forma, se observó que los grandes cambios en el consumo a lo largo del tiempo

están marcados por tendencias sociales, más no por la fluctuación de precios. Esto quiere decir que aumentar los precios y el riesgo de consumir no soluciona las causas que subyacen en este fenómeno (Thoumi, 1994).

Thoumi (1994) plantea que Colombia posee un conjunto de condiciones que minimizan el riesgo dentro de la industria de la droga, lo cual funciona como ventajas competitivas para los empresarios ilegales. Los puntos clave que señala Thoumi (1994) son los siguientes: deslegitimación del régimen; los altos niveles de violencia; la ubicación estratégica de Colombia en su cercanía a los Estados Unidos, que permite el vuelo directo de pequeñas aeronaves; y la gran migración colombiana hacia USA. Estos son los factores que a consideración de Thoumi (1994) han hecho de Colombia una potencia de la droga.

La ilegalidad le imprime ciertas características a la industria de la droga, como la necesidad de minimizar riesgos en cada etapa productiva, condiciona las localizaciones escogidas y el elevado nivel de violencia. Al respecto Thoumi (1994) manifiesta que la ilegalidad segmenta el mercado, eleva los costos de transacción y permite grandes ganancias a los empresarios de la droga. Adicionalmente, la ilegalidad impone barreras de ingreso al negocio y limita la competencia, en algunas fases de la producción. Esto lleva a pensar que el estatus de ilegalidad que tiene la droga favorece en última instancia a los narcotraficantes, pues cómo se ha analizado en este apartado, el comportamiento económico del mercado de la droga representa una serie de ventajas que dificultan de manera excesiva los controles estatales y policiales que se han implementado durante décadas.

Pese a lo anterior Sarmiento (1990) recomienda moderación con respecto a las críticas que se le puedan hacer a la lucha antidrogas dado que no sé conoce cuales serían las

implicaciones de un comercio de narcóticos sin el contrapeso de las medidas restrictivas de los gobiernos. De igual forma, es difícil predecir el comportamiento de la demanda de droga si el precio disminuye a una veinticincoava parte, el cual es el costo de producción de la cocaína (Sarmiento, 1990). Sin embargo, la situación del cannabis puede ser una guía en este punto, si se observan los datos de los estados donde se ha legalizado su consumo. Según las cifras de varios estudios, la mayoría de ellos de los Estados Unidos, el consumo de cannabis ha aumentado alrededor del veinticinco por ciento en adultos, mientras que en adolescentes la cifra no aumentó (López, 2020). Además, regular o legalizar dichas sustancias no significa que su precio baje, dado que a través de impuestos se puede mantener su alto coste para los consumidores. Nadelman (1989) y Mishan (1990) afirman que una posible legalización y regulación del mercado de las drogas no significaría el aumento del consumo de drogas, ya que las drogas se han establecido en las capas sociales más bajas, mientras que los usuarios de la clase media y alta toman conciencia de los peligros del consumo (Nadelman, 1989, Mishan, 1990, como se citó en Thoumi, 1994). Como sea, es difícil predecir el comportamiento de la demanda con respecto a la legalización de drogas, lo cierto es que la economía se queda corta para explicar el comportamiento de los mercados de sustancias que generan adicción y requiere del apoyo o complemento de ramas del conocimiento como la psicología y la psiquiatría (Thoumi, 1994).

### **6.3 Narcotráfico en Colombia**

En Colombia existen sectores sociales inmersos en la dinámica ilegal debido a causas estructurales, tal como sucede con los cultivadores de hoja de coca, amapola y marihuana. La estrategia coercitiva de la lucha antidrogas que ha manejado Colombia, con apoyo de Estados Unidos, ha favorecido los mercados ilegales y justifica los precios elevados de la droga en los mercados internacionales (Sarmiento, 1990). La persecución del Estado hacia los cultivos de uso

ilícito ha impulsado a los campesinos a salir de los territorios controlados por el Estado, para evitar la erradicación forzosa y a adentrarse en lugares completamente dominados y regulados por grupos armados ilegales (Reyes, 2009). La colonización de tierra es un círculo vicioso, pues entre más alejado se encuentre el campesino de los mercados centralizados, su desventaja económica se vuelve mayor y solo se hace viable el camino de las economías ilegales, que no le brinda excedentes pecuniarios o progreso, dado que recibe un aumento salarial nominal pero no real (Medina, 2017). Este salario apenas le permite al campesino consumir bienes de primera necesidad, debido a los costos elevados de forma artificial por los impuestos de los grupos armados.

Con el Efecto Globo se puede explicar cómo la persecución de los cultivos ilícitos lejos de disminuir la oferta de drogas impulsa su traslado a partes más remotas y crea la necesidad de nuevos mercados y vínculos comerciales. Esta estrategia acrecienta la crisis de gobernanza a la vez que aumenta la influencia de los grupos ilegales sobre una población desvalida y vulnerable que está expuesta en todo momento a las arbitrariedades de los grupos armados, esto propicia “...la típica zona caliente de producción de drogas, sea lejana o cercana a su mercado final, es una zona de refugio con un campesinado ... desplazado, alienado o étnicamente segregado y fundamentalmente un Estado débil o zona de fronteras indefinidas” (Gootenberg, 2014, p.23). Este es el problema que conllevan las “Fronteras de colonización campesina”, dado que allí donde los colonos se han adentrado para acceder a la tierra, los grupos armados llegan para regular y aprovechar las bonanzas (Reyes, 2009)

Las zonas del Guaviare y la cuenca amazónica fueron zonas predilectas para el cultivo de coca, muchas de estas zonas estaban aisladas y carecían de infraestructura para conectarlas con el

resto del país. Por lo tanto, en aquellas zonas solo existían economías de subsistencia con cultivos de pancoger. Todo esto facilitó la consolidación de los cultivos ilícitos. Los campesinos tenían que ceder sus derechos sobre la tierra cuando las cosechas eran malas, por eso recibieron la coca con los brazos abiertos (Thoumi, Economía Política y Narcotráfico, 1994).

Los terratenientes clásicos se vieron en una competencia injusta frente a los empresarios de las drogas, ya que no podían competir con su nivel de productividad y a que eran cohibidos por los grupos armados, por eso vieron una salida en la venta de las propiedades, lo cual contribuyó a la acumulación de tierras (Thoumi, Economía Política y Narcotráfico, 1994). Hubo una bonanza desde finales de la década del 70 hasta 1981, cuando los precios de la coca se derrumbaron. La caída de los precios de la coca aumentó la violencia y la concentración de tierras (Thoumi, Economía Política y Narcotráfico, 1994).

Los campesinos minifundistas se deben enfrentar al problema que representa la compra y la tenencia de la tierra, puesto que no da una ganancia productiva, ya que el sobre costo de la tierra no va acorde con sus capacidades productivas; en cambio, genera un beneficio especulativo en el mercado de la seguridad alimenticia y se beneficia de planes regionales que favorecen grandes haciendas. Esto termina generando que grandes cantidades de tierra de vocación agrícola queden subexplotadas, acarreando problemas para la economía (Reyes, 2009). En Colombia existe una crisis institucional que dificulta los títulos de tenencia de tierras, pues el Estado no garantiza el derecho a la propiedad. Se debe señalar que con frecuencia las plantaciones de cultivos ilegales se dan en tierras sin titular, donde los colonos han llegado recientemente (Thoumi, Economía Política y Narcotráfico, 1994). Por dicha razón, muchos campesinos al ser desplazados recurren a la colonización de territorio no agrícola y se internan en territorios muy

apartados del control estatal, lo cual, como ya se dijo, los vuelve vulnerables a los grupos armados no estatales (Reyes, 2009).

Por otro lado, también está la población económicamente rezagada en las ciudades, que en ocasiones es víctima de desplazamiento interno y provienen de zonas afectadas por la violencia, la inflación del precio de los predios rurales desincentiva la producción agrícola (Reyes, 2009), por lo cual, el desplazamiento de la población rural hacia las ciudades se ha convertido en un callejón sin salida, pues el encarecimiento del costo de vida en la ciudad, sobre todo por los precios de la vivienda y los arriendos, dificultan su asentamiento en el territorio urbano.

Dentro del narcotráfico se utiliza la práctica de comprar o arrendar terrenos rurales, dentro de los cuales se establecen laboratorios de cristalización de coca, lo cual hace que sea más difícil detectarlos por parte de las autoridades (Reyes, 2009). Un ejemplo de este caso es el ocurrido con el exembajador de Colombia en Uruguay, Fernando Sanclemente, quien es acusado de vínculos con el narcotráfico por ser dueño de un predio dentro del cual se estableció un laboratorio para el procesamiento de cocaína. La acusación se basa en que el predio era arrendado por el propietario, para este tipo de operaciones ilegales (El Tiempo, 2021). “Según las investigaciones, los propietarios del terreno serían la familia Sanclemente y Spiwack, propietaria de la organización hotelera Dann” (Revista El congreso, 2020). Este caso ejemplifica el comportamiento de las economías ilegales, puesto que no reducen sus operaciones solo a la producción de drogas, sino que escalan para hacer parte de negocios legales y de la vida política del país. Como lo dice la periodista María Duzán (2020), el atractivo actual del negocio no son las drogas, es el manejo de capitales ilegales sin importar su procedencia.

El lavado de dinero es la transformación de fondos obtenidos de forma ilícita en dinero legal. Este mecanismo es la culminación del negocio de la droga, el cual debe blanquear todo el dinero producto de la venta de narcóticos. Dicho proceso se vale de las herramientas que ofrece la economía y ha utilizado el sistema financiero para lograr su cometido, en palabras de Naím: “hay más dinero negro flotando en el sistema financiero internacional que nunca” (Naím, 2006, como se citó en Caballero y Amaya, 2011, p.302). Lo cual significa que los entramados bancarios son usados para lograr el cometido de limpiar y borrar el rastro del dinero ilegal. En palabras de Caballero y Amaya (2011) “estimar cuánto dinero se lava es extremadamente difícil” (p.302). Esto se debe a que claramente se trata de un proceso ilícito del cual es difícil encontrar registros. Esto ejemplifica que el narcotráfico se aprovecha de las falencias del mercado y de la facilidad para limpiar capitales en el país.

La legalización de capitales es posible gracias a la economía liberal, las conexiones con empresas, los paraísos fiscales y la influencia en el ambiente político. El narcotráfico aprovecha la economía globalizada para blanquear los capitales obtenidos de forma ilegal, tal como lo hizo con la dolarización de Ecuador, hecho que fue fundamental para las organizaciones criminales asentadas en la frontera del Pacífico colombiano para poder legalizar con total facilidad sus capitales, invertirlos en contrabando y a la vez en el sector inmobiliario con la compra y construcción de casas en la frontera con Ecuador (Reyes, 2009). A su vez, el narcotráfico ha participado como agente en el mercado de divisas, desde la década del ochenta, afectando la tasa de cambio real en Colombia al “aumentar la oferta de divisas y por ésta vía reducir la tasa de cambio” (Franco y Montoya, 2006, p. 14). Por esta razón, Franco y Montoya (2006) advierten que el narcotráfico es una variable que debe tenerse en cuenta en los modelos que estudian la tasa de cambio real en el país, debido a que genera presiones revaluacionistas.

Como ha señalado Christian M. Allen “el narcotráfico como industria transnacional florece en un clima de mayor integración de los países ... un aprovechamiento por parte de los narcotraficantes de los avances comerciales y tecnológicos en las industrias licitas”. además, agrega que: “el narcotráfico se convirtió en el lado oscuro de la globalización y de la integración de las economías” (Allen, 2005, como se citó en Sáenz, 2021, p.69). Esta afirmación deja ver cómo el narcotráfico ha sabido sacar provecho de las mejoras comerciales que han surgido en las últimas décadas, no solamente para exportar droga, sino para lavar el dinero sucio proveniente de causas ilícitas. El manejo de estas variables escapa a la confrontación militar en la que ha insistido en mantener el Estado colombiano, leyes y reformas sobre la extinción de dominio no pueden cumplir su función si el lavado de activos se mantiene gracias a fenómenos económicos y a la existencia de paraísos fiscales.

Sáenz cree que el actuar de los narcotraficantes no dista mucho de las prácticas de los grandes empresarios, pues ambos buscan influir en el Estado, lograr legislaciones favorables y en mezclarse con la vida política, además de utilizar paraísos fiscales para evadir los controles legales. En palabras de Lina Britto: “para el historiador Eduardo Sáenz Rovner, investigar a los capos de la droga y sus redes después de haber estudiado a las élites empresariales y sus gremios fue apenas una movida lateral” (Britto, 2015). Esta afirmación permite inferir que el comportamiento de los narcotraficantes no se diferencia en mucho al de los grandes empresarios legales, sobre todo si se tiene en cuenta la capacidad política para influenciar en el cargo presidencial, Según Sáenz (2016), la ANDI logró la renuncia de Rojas Pinilla, ya que el mandatario hizo reformas en contra de sus intereses, además, la ANDI abaló la instauración del Frente Nacional, con el acuerdo de que se respetaran los privilegios de los empresarios adscritos a su asociación (FCEUNAL Facultad de Ciencias Económicas – UNAL, 2016). Adicionalmente

está el caso del apoyo a la candidatura presidencial de Ernesto Samper Pizano, presidente muy polémico que en su día fue vinculado con el narcotráfico.

Así como los empresarios legales influyen de forma regular o irregular en las decisiones Estatales, los empresarios del narcotráfico buscan representar sus intereses y blindarse ante los organismos estatales. Los Estados suelen obedecer recomendaciones o presiones por parte de corporaciones y grandes grupos económicos, en consecuencia, es lógico pensar la injerencia de empresarios ilegales en el estado colombiano para entorpecer la lucha contra el narcotráfico y facilitar la limpieza de los capitales ilegales.

## **7. Cultura y Narcotráfico**

### **7.1 Sobre los Valores y la Cultura**

Para este capítulo, es indispensable tratar de dar claridad sobre el concepto de cultura, para poder comprender la serie de giros y entramados que existen en la historia del mercado de las drogas, el cual se fundamenta en instituciones, costumbres y prácticas recurrentes de diversos grupos de personas alrededor del mundo. Así, tenemos que la cultura para Tylor es: "...aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cuales quiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad" (Tylor,1975, como se citó en Kahn,1975, p.29). De esta forma, se puede decir que la cultura son todas aquellas características que los hombres se transmiten unos a otros de forma no genética.

La definición sobre cultura es muy amplia y abarca casi todas las prácticas humanas, por lo tanto, sin desestimar el valor de esta definición, se tratará de ahondar aún más sobre este concepto. Geertz, por ejemplo, precisa que: “el ser humano es un animal inserto en tramas de significación, y la cultura es esa urdimbre, ese conjunto de enlaces que constituyen el horizonte de significado a partir del cual nos movemos y existimos” (Geertz, 1991, como se citó en Mèlich, 1998, p.58). En consecuencia, se puede decir que la cultura es el punto de partida a través del cual interpretamos las acciones y los hechos que nos rodean. Finalmente, Mèlich (1998) concluye: “La cultura es el entramado de estructuras significativas (sistemas simbólicos y sîgnicos, lenguaje, modos de significado y de interpretación, instituciones ...) de un mundo de la vida”. (p.58). Por lo tanto, se puede decir que la cultura son los significantes que adquieren el conjunto de experiencias de los individuos.

Por otro lado, tenemos el concepto de valor o valores, que para efectos de este capítulo se comprenden desde su acepción cualitativa y no cuantitativa, como normalmente se suele considerar en la disciplina económica. Los valores supremos son llamados en la filosofía nietzscheana categorías (López, 2013). La palabra categoría remite en la antigua Grecia a hacer público algo o revelarlo. Más concretamente Héctor López (2013) nos dice: “la categoría es la interpelación de un ente respecto de lo que es en cada caso propio de su aspecto: el nombre propio” (p.391). Aristóteles, por su parte, eleva la categoría “al rango de un nombre filosófico que nombra aquello que la filosofía tiene que considerar en su pensar” (Aristóteles, 1962, como se citó en López, 2013, p.392). Para Platón los valores son lo mismo que las ideas y los principios, esto es lo ideal, lo que debe ser. Volviendo a Nietzsche “un valor es un horizonte” (Nietzsche, 1882, como se citó en Mèlich, 1998, p.107) esto es: el sentido hacia el cual gira el mundo. Mèlich (1998) nos indica que el valor es quien caracteriza al símbolo de orientación

hacia las acciones y los órdenes culturales (Mèlich, 1998, p.107). Entonces, el valor es lo que revela el sentido de aquello que debe ser considerado. En consecuencia, los valores culturales son el horizonte de significados que da sentido a las acciones del mundo humano.

## **7.2 Comercio internacional, narcotráfico y puritanismo**

El narcotráfico tiene sus inicios en un contexto de crecimiento y expansión de la cultura occidental a través del mundo. Gracias a las nuevas tecnologías que surgieron en el siglo XIX el intercambio cultural fue más rápido y tomó menos tiempo de lo que había tomado hasta ese entonces (Cardinale, 2018). Con ello las potencias hegemónicas pudieron esparcir rápidamente sus instituciones y valores culturales y transformar la concepción que se tenía del mundo.

A finales del siglo XVIII comenzaron a configurarse las primeras democracias en los Estados modernos, comenzó el fin de las monarquías absolutistas y la separación del Estado con la Iglesia. A la vez, comenzaron a surgir un conjunto de nuevos valores que reemplazaron a los religiosos, como la libertad. Aquella fue una época muy convulsa, grandes cambios que configuraron el inicio del mundo que hoy conocemos: la ilustración trajo un conjunto de ideas que lastimosamente fueron eclipsadas por el positivismo; los regímenes religiosos comenzaron a debilitarse en occidente y rápidamente surgieron nuevas formas de gobierno. La República de Colombia hace parte de ese conjunto de Estados nacionales que surgieron como legado de la Revolución Francesa, un Estado social de derecho que se fundamenta en la libertad y la democracia.

Eso es lo que dice su carta magna, pero en la realidad, la separación de Estado e Iglesia no es tan clara, la muestra de ello es la lucha contra el narcotráfico. Al revisar la historia de la prohibición de las drogas, se encuentra que los impulsores de esta tenían una plataforma ideológica cristiana. En esa línea, los prohibicionistas intentan ejercer un control moral sobre las decisiones que toman los ciudadanos, pues no los dejan ejercer su derecho al libre desarrollo de la personalidad, estipulado en la constitución, sino que se reprende el comportamiento del consumo de drogas, y a la vez se penaliza su uso. Es decir, existe un derecho que estipula la libertad de las personas a tomar decisiones que incidan en su desarrollo, pero en contraparte, existe un conjunto de leyes formales y de normas sociales que penalizan la utilización de drogas que alteran la conciencia.

Así encontramos que la globalización trajo consigo la ampliación de las demandas de todo tipo de mercancías, incluidas las drogas psicoactivas, tal como lo dijo Cardinale (2018): “Dichas sustancias transitarán de productos tradicionales de sociedades específicas a mercancías globales de consumo masivo en el s. XIX” (p.95). Un ejemplo claro de ello fue la coca, que dejó de representar un ritual para las comunidades indígenas de Suramérica para convertirse en un alcaloide aislado de manera sintética y distribuido en la sociedad europea como la cura a la fatiga causada por la vida industrial (Cardinale, 2018).

Gracias a la supremacía mundial que tenía el imperio británico, se pudo expandir el mercado de las drogas psicoactivas; sin importar la oposición de países como China frente al tema (Cardinale, 2018). En 1839 China pidió a la Reina Victoria cesar con el tráfico de opio, el cual iba en detrimento de su balanza comercial y socavaba sus reservas de plata (Wikipedia, s.f.). No obstante, la ventaja que tenía Inglaterra como potencia, le dio la posibilidad de imponer sus

intereses y doblegar a China para que aceptara el contrabando de opio y los cultivos de amapola. Gracias a ello Inglaterra podía abastecer la demanda de opiáceos en Europa, y posteriormente la síntesis de la morfina y la heroína permitieron que la industria farmacéutica consolidara el mercado de los opioides (Cardinale, 2018).

Después de la victoria de Gran Bretaña sobre China en 1842, no se pidió la legalización del opio, ya que los beneficios del contrabando anulaban los pagos por exportación, de esa forma se puede ver un efecto positivo de la ilegalidad del narcotráfico en la balanza comercial (Cardinale, 2018). El mercado ilegal le permitía a Inglaterra mejorar su balanza comercial con respecto a las exportaciones de opio, pues al ser estas ilegales en China, el país no podía cobrar aranceles a las exportaciones de este producto. Por su parte, Inglaterra y Alemania hacían lo propio con las importaciones de opio al sintetizarlas en sustratos y distribuirlos en el mercado, como cuenta Cardinale (2018): “las drogas como mercancías legales producidas por las industrias químicas y farmacéuticas en expansión llegaron a estar disponibles en cualquier lugar del mundo con régimen de venta libre” (p.102).

Las drogas conquistaron el mercado euroasiático gracias a la influencia de Alemania e Inglaterra y a lo poco que se sabía de ellas. El consumo de cocaína, por ejemplo, se veía como una cura para el alcoholismo, a la vez que la morfina se convertía en la cura para los adictos al opio, y luego la heroína pasó a ser el medicamento por excelencia (Cardinale, 2018). La cocaína también era suministrada por patrones a sus trabajadores para mejorar sus rendimientos y disimular el cansancio, asimismo, con el surgimiento de las anfetaminas hubo una gran popularidad y se usaban en ambientes laborales extenuantes, no hay que olvidar que el consumo de anfetaminas se mantuvo legal hasta 1970 (Cardinale, 2018).

Para 1912 se llegó a una serie de acuerdos a nivel internacional, que buscan regular el comercio de opio, los resultados fueron que el opio crudo sería restringido y regulado de forma estricta, mientras que los derivados medicinales como la heroína y la morfina recibirían un trato especial por parte de los países productores. Queda claro que los intereses que primaron en dicho acuerdo fueron los de la industria farmacéutica europea (Cardinale, 2018).

La influencia cultural de los países dominantes se hizo patente al momento en que hubo una transición del orden social hegemónico, el cual trajo consigo cambios en la concepción de las drogas (Cardinale, 2018). Las drogas pasaron de ser un bien utilitario para Gran Bretaña y sus aliados europeos, a convertirse en un problema moral desde la perspectiva estadounidense. Como afirma Cardinale (2018): “se trata de relaciones de poder internacional donde los estados más fuertes tienen capacidad de imponer, al resto de los actores, el cúmulo de ideas e instituciones prevalentes en el sistema” (p.98). Instituciones como lo fueron las Convenciones del Opio, donde Estados Unidos promovió la ilegalidad de las drogas psicoactivas, y donde los intereses de las grandes potencias occidentales se vieron contrastadas con los países periféricos, quienes lidiaron con la represión a los cultivos de plantas naturales que eran insumo en la sintetización de drogas; no obstante, en el mundo se mantenía la distribución de las drogas procesadas por parte de las grandes farmacéuticas occidentales.

Desde finales del siglo XIX se venía gestando un movimiento prohibicionista que intentaba reivindicar los valores cristianos tradicionales, entre los cuales se promulgaba la sobriedad. A los puritanos les preocupaba la aparente “decadencia” a la cual habían llegado los europeos por su excentricidad y el consumo de todo tipo de sustancias (Cardinale, 2018). Asimismo, el movimiento prohibicionista adquirió tintes xenofóbicos y racistas, ya que

señalaban a los inmigrantes y a los afroamericanos de promover la degeneración cultural por el uso de drogas, estereotipo que se extendió a diversas etnias y nacionalidades (Gootenberg, 2014). Con la creciente influencia de Estados Unidos en el plano global, los puritanos alcanzaron mayor fuerza. Gracias a la tradición protestante que tenía auestas el país, los pobladores se sumaron rápidamente a la idea de que la sobriedad era la base de la grandeza norteamericana. El movimiento alcanzó su culminación cuando se adhirieron grupos de médicos y farmacéutas que estaban interesados en el monopolio del comercio de drogas (Cardinale, 2018).

La idea de una sociedad sobria era fundamental para los puritanos de Norteamérica, quienes creían que los inmigrantes, en este caso los chinos, eran promotores de todo tipo de crímenes, gracias al consumo de opio (Gootenberg, 2014). De esta forma, se puede encontrar un deseo conservador de regresar a los orígenes de la sociedad cristiana (Cardinale, 2018). Al recelo de los consumidores de opio chinos se sumó, el de los consumidores afroamericanos que usaban cocaína, abastecidos en algunos casos por sus patrones, quienes los estimulaban con la droga para hacerlos más eficientes en el trabajo. Poco tiempo después, el estigma de los afroamericanos violentos a causa de la cocaína, comenzó a hacerse popular, y era promovido con el objetivo de promulgar leyes antinarcóticos (Cardinale, 2018).

El discurso sanitario se volcó en asegurar que las personas afro eran responsables de crímenes violentos, lo cual significaba un riesgo para los ciudadanos. Asimismo, el estigma se propagó hacia otra comunidad marginal, tal como lo fueron los latinos inmigrantes en Estados Unidos, quienes eran relacionados con el uso de marihuana y el índice de inseguridad. De esta forma, se consolidaron estereotipos raciales alrededor del consumo de drogas, fomentando la

discriminación y los discursos de odio hacia las minorías. Tal como lo afirma Gootenberg (2014) los fundamentos raciales eran:

El sentido de los arquetipos raciales sobre la droga era y es localizar el epicentro de las drogas en el “afuera”. Las drogas eran/son un contaminante extranjero en el cuerpo europeo [occidental], un peligro mortal a su pureza, para ponerlo en términos simbólico–antropológicos (p.35).

Tal como lo describe Max Weber (1904), es la ética protestante la que fundamenta el imaginario de la esencia norteamericana, a partir de ella se crea la distinción entre lo productivo, que es agradable a Dios, y lo improductivo, lo cual es fuente de pecado y decadencia social. Los presbíteros veían su fuerza innata para laborar la tierra como un indicio del valor redentor de su trabajo, y se consideraban como un pueblo “dispuesto a trabajar para alcanzar la dicha material y espiritual” (Pinto, 2013, p.272). De esta forma, la riqueza era una muestra de trabajo duro y a la vez de una vida alejada del pecado. A través de este esquema la riqueza es respetada y alabada como un mecanismo para avanzar por la senda del señor. En contraparte se estima lo austero y lo improductivo de forma negativa, tal como se hace con los consumidores de droga, quienes contradictoriamente en algunos casos consumen sustancias psicoactivas para mejorar su rendimiento en el trabajo, como la cocaína y las anfetaminas, pero que al pasar la barrera de la dependencia y el consumo problemático se convierten en elementos improductivos de la producción económica. Como lo señala Thoumi (2014):

Las drogas que alteran la mente son percibidas en los Estados Unidos como una amenaza a la estructura y a los valores de la sociedad. Dentro de este contexto, alterar la mente es

un pecado o un comportamiento desviado e intolerable asociado a grupos que amenazan la sociedad o que están al margen de la misma (p.347).

Por tal razón, los estereotipos raciales hacia inmigrantes de distinta índole eran aprovechados para asignarle a los individuos valores morales opuestos a los cristianos. Al relacionarse el consumo de drogas con lo improductivo, lo criminal y lo pecaminoso, la prohibición pasó a ser fundamentalmente necesaria en la sociedad norteamericana, y de esta forma quedaron combinados el racismo y la xenofobia dentro del marco del rechazo a las drogas. Así como lo señaló Cardinale (2018):

En los fundamentos de la prohibición pueden reconocerse cuatro fuentes. Moralmente se relaciona con la visión puritana. Quienes mantienen sobriedad son ciudadanos modelos, perfectamente integrados a la sociedad, no causan daños y no hacen peligrar su salud ni la de los otros. Las drogas ponían en crisis valores sagrados como la familia, las costumbres, aumentaban la criminalidad y por esto se volvían una amenaza social (p.105).

La lucha contra las drogas era de carácter cultural, pues los fundamentos de la prohibición fueron de cuatro fuentes, la moral, los sanitarios, los sociales y los raciales (Cardinale, 2018). La prohibición no tenía ningún fundamento científico o estadístico que respaldara las hipótesis sobre las conductas violentas o los cambios de ánimo en los consumidores. Es de resaltar que en 1925 durante una revisión a la Convención Internacional del Opio se restringió el uso de cannabis mediante argumentos euro centristas y falacias xenofóbicas, que encontraban una amenaza oriental en la expansión del consumo de hachís (Pavlo Atlas, 2021). Desde un enfoque de darwinismo social, los legisladores de la convención hicieron una

diferenciación entre los occidentales y los orientales, al tildar a estos últimos como inferiores y perezosos (Pavlo Atlas, 2021). Los argumentos esgrimidos en el tratado son tan cuestionables que llegan al límite de la misoginia y la homofobia, al tildar a los consumidores de hachís como “femeninos e invertidos” (Pavlo Atlas, 2021).

Pero los argumentos despectivos no fueron solamente contra africanos y asiáticos, el comisario de la Federal Bureau of Narcotics, Harry J. Anslinger, se empeñó en promover una campaña negra en contra de los inmigrantes mexicanos al asociarlos con el uso de la marihuana, con declaraciones polémicas a los medios como “fumar hierba convierte a los mexicanos en bestias salvajes” (Pavlo Atlas, 2021, 6m47s). Asimismo, hizo lo propio en el parlamento norteamericano y señaló a negros e hispanos de componer “música satánica” inspirados por la marihuana, y asoció el consumo de hierba con el adulterio en mujeres (Pavlo Atlas, 2021).

Si se analizan las palabras de Anslinger se puede encontrar una fuerte valoración conservadora por la sexualidad femenina, más concretamente por la castidad, al esgrimir como argumento que la “fumar maría hace a las mujeres blancas querer tener relaciones sexuales con los negros” (Pavlo Atlas, 2021, 7m13s). La anterior cita da claridad al caso de que no solo se otorgaba valor a la castidad de las mujeres, sino que se veía de forma negativa la mezcla entre etnias. Adicional a esto, si se tienen en cuenta las declaraciones que se hicieron en el ‘Subcomité para la revisión de la Prohibición del tráfico de Cannabis’ (1934-1939) se pueden encontrar fundamentos sexistas que valoran las cualidades masculinas en rechazo de cualquier comportamiento afeminado y un desprecio profundo por la homosexualidad, al catalogarlas como consecuencias negativas del consumo de hachís (Pavlo Atlas, 2021). Asimismo, una constante exaltación de la cultura occidental por sobre otras culturas consideradas inferiores,

como la asiática y la africana. Claramente, esta línea de argumentos iba asociada a un conjunto de valores cristianos promovidos por los puritanos que encabezaban la prohibición de narcóticos, tal como lo explica Francisco Thoumi (2014):

El prohibicionismo estadounidense es fundamentalista puesto que no permite una meta distinta a la eliminación del enemigo. Ninguna solución intermedia que tolere el uso recreativo de drogas ilegales es aceptable, por lo que siempre la legislación y las referencias son en torno al abuso y nunca en relación al uso de drogas (p.347)

Pese a todo, la corrupción se hizo presente durante la prohibición de drogas y alcohol, pues la demanda de estos seguía en furor; entre 1920 y 1930 alrededor de 40.000 profesionales de la salud en Estados Unidos fueron encarcelados por recetar y distribuir drogas, a su vez, los policías se vieron relacionados en casos de soborno (Cardinale, 2018). Queda claro que el problema de corrupción no era único de Colombia, pues estos datos dejan ver la gravedad de la situación durante la prohibición en Estados Unidos, y el patrón que sigue el mercado de los productos ilegales. No obstante, la situación de Colombia es especial, dado que el control del Estado era disputado por grupos armados de toda índole. Apoyado en el economista Francisco Thoumi, Gootenberg explica que:

Otro factor es la naturaleza particular del Estado. El economista Francisco Thoumi (1992) ha relevado rigurosamente teorías en pugna sobre las ventajas reales de Colombia en el comercio de drogas y subraya su "Estado débil", el que fue fácilmente infiltrado o evadido por los enriquecidos señores de la droga de las décadas del 1970 y 80 (p.23).

Pese a todo, no está claro que solamente un conjunto de leyes frágiles y quebradizas den lugar al fracaso de la lucha antidrogas por sí solo, pues si bien la debilidad institucional de

Colombia ha jugado un papel importante a la hora de combatir las drogas, no hay que olvidar que China implantó la pena de muerte en la época de la prohibición del opio, y pese a ello el contrabando no paró de aumentar (Cardinale, 2018). El análisis de este caso es muy interesante para cotejar en realidad qué medidas estatales pueden desincentivar a los criminales de parar con el narcotráfico.

Con la llegada de la segunda guerra mundial el panorama geopolítico terminó de cambiar y USA terminó por adquirir relevancia a nivel global, dejando atrás al antiguo imperio británico y a los franceses. Durante la guerra, Estados Unidos hizo lo propio, adelantó una campaña mediática a través de la cual acusó a ciudadanos y empresas alemanas de colaborar con el narcotráfico en el caribe; lo cual fue investigado por una comisión colombiana que respondió a la alerta temprana de los norteamericanos. La investigación concluyó que los rumores eran falsos y no se hallaron ciudadanos alemanes relacionados con el tráfico de drogas ilegales (Sáenz, 2021).

Después de la segunda guerra mundial, Estados Unidos asumió la hegemonía de la geopolítica y promulgó un discurso mediante el cual acusaba a los regímenes comunistas de atacar moralmente al país. Esto le permitía situarse en un escalón más arriba en la Guerra Fría, pues además de ser el defensor del modelo capitalista, también era el antagonista principal del narcotráfico. De esta forma empezó a señalar a la URSS, a Cuba y a China de minar la civilización norteamericana con drogas, cosa que estaba lejos de ser realidad pues estos regímenes dictatoriales eran muy estrictos con el asunto del narcotráfico. El interés de su agenda internacional se convirtió en detener el comunismo, y para ello no escatimó en llegar a aliarse con grupos anticomunistas que se financiaban con narcotráfico, como en el caso de Vietnam y China (Cardinale, 2018).

No obstante, “hacia la década de 1980, la hoja de coca, transformada en cocaína ilegal, era descrita por los regímenes de Reagan y Bush como una organizada amenaza externa a la seguridad de los Estados Unidos” (Gootenberg, 2014, p.36). Por otro lado, la mayoría de los grupos anticomunistas que Estados Unidos apoyaba en la lucha antisoviética, eran financiados con drogas (Cardinale, 2018). Esta situación no fue exclusiva de Richard Nixon, pues pese a la fuerte declaración de lucha sin cuartel contra las drogas, Ronald Reagan hacia la vista gorda con sus aliados anticomunistas, como era el caso de los afganos y los nicaragüenses que financiaban su lucha antisoviética con el tráfico de drogas (Sáenz, 2021).

Paralelo a esto el comercio ilegal de drogas no paraba de crecer con la expansión de los narcotraficantes cubanos, quienes no solamente tenían su red establecida en Miami Dade, sino que sus contactos llegaban hasta México y Puerto Rico (Sáenz, 2021). A raíz de esto, algunos representantes republicanos extendían los rumores de que los narcotraficantes cubanos eran aliados del gobierno de Fidel Castro, con ello, los medios de comunicación hicieron lo propio e inundaron las noticias con encabezados que culpaban al régimen cubano de ser el culpable del tráfico de drogas (Sáenz, 2021). En el caso de unos traficantes detenidos en Manhattan la prensa señaló a los acusados de conseguir armas y dinero para el régimen castrista, cosa que fue desmentida por el mismo juez del caso.

Se puede ver la facilidad con la que Estados Unidos era capaz de proponer relatos ideológicos y asegurar su imposición global gracias a su hegemonía. Tal como ocurrió con la estrategia de relacionar a países enemigos con el narcotráfico. De esta forma se unificó un discurso no solamente conservador, sino anticomunista en contra de las drogas. La declaración de guerra se ha convertido incluso en una estrategia para lograr la paz: “degradar al enemigo con

categorías morales que van más allá de lo político haciéndolo ver como *terrorista* y su aniquilación como un acto de fraternidad y como vehículo de paz” (López, 2009). Pero su estrategia difamatoria no solamente estaba en marcha en el exterior, al interior del país la presidencia de Nixon hizo lo propio al adelantar una lucha ideológica y cultural en contra de los movimientos civiles que abogaban por mejores condiciones sociales. Tal como lo dejan ver las declaraciones hechas por el exasesor de asuntos internos de la Casa Blanca John Ehrlichman:

Sabíamos que no podíamos hacer ilegal ni estar en contra de la guerra, ni ser negro, pero sí podíamos hacer que el público asociara los hippies con la marihuana, y los negros con la heroína, para criminalizar completamente esas sustancias y poder así destruir esas comunidades. Así podríamos arrestar a sus líderes, hacer redadas en sus casas, destrozarnos sus meetings, y vilipendiarlos noche tras noche en las noticias (Pavlo Atlas, 2021, 9m55s).

Lo que describe Ehrlichman es una clara estrategia de difamación, al establecer el discurso estatal contra las drogas se podía relacionar a los enemigos políticos con ellas y así no habría duda de que el gobierno actuaba con legitimidad. A su vez, en Colombia se hizo lo mismo, el discurso Estatal marcó una unión entre la violencia política de la década del 60, con el comunismo, la revolución cubana y los efectos de la marihuana; un discurso que tenía como propósito opacar el carácter político de los levantamientos armados que estaban ocurriendo en el país para ese entonces, y obtener una mirada favorable de la población.

De esta forma el narcotráfico pasó a convertirse en una de las excusas perfectas para explicar fenómenos complejos que los gobiernos se negaban a encarar, pues reducían todo al valor negativo intrínseco de la droga y por ende las situaciones que se derivaban de ella eran

problemáticas. Así, todos los asuntos relacionados con drogas eran ligados a problemas de delincuencia, inseguridad, criminalidad, violencia y decadencia social. Tanto en Colombia como en Estados Unidos existía un afán por relacionar a los grupos opositores con el narcotráfico.

Durante la década de 1960 la sociedad norteamericana se familiarizó con la guerra de Vietnam, presenció los horrores televisados y se sintió inconforme con la situación causada por el gobierno estadounidense en otro país. Inmediatamente se gestó un movimiento pacifista que se oponía a la insistente posición militarista del gobierno. En contracorriente de la posición tradicional y conservadora de la sobriedad, el movimiento hippie promovió el consumo de sustancias psicoactivas como un modo de protestar y de alejarse de los horrores de la guerra. De esta forma, las drogas hicieron parte de un movimiento social que proponía revertir los valores tradicionales de la sociedad norteamericana, consolidando a algunas drogas como fuertes símbolos dentro las protestas, tal como lo fue la marihuana y el LSD. La revolución cultural trajo consigo un cambio en la estructura de la familia, pieza fundamental de la sociedad puritana en Norteamérica, dado que aumentaron los divorcios, las uniones libres y las madres cabeza de familia (Hernández, 2015). A la vez que se hacía cada vez más visible la problemática del racismo y discriminación hacia la comunidad LGBT, todos estos cambios contrastaban fuertemente con los valores puritanos y religiosos.

No fue hasta que se produjo uno de los grandes cambios de paradigma alrededor de las drogas cuando empezó a cambiar la mentalidad referente a los consumidores, así lo explica Cardinale (2018) “Ya no podía pensarse en los grupos asociados al uso de drogas como criminales, delincuentes o minorías” (p.112). Pues ahora era evidente que la población blanca de clase media-alta también hacían parte del consumo de drogas, y se cambió el estatus de los

consumidores de criminales salvajes a enfermos dependientes. No obstante, el asunto de la segregación social se mantenía, puesto que había una distinción social entre las clases de los consumidores; las leyes hacían una distinción claramente racista y clasista entre los consumidores de crack y cocaína, en el caso de los consumidores de crack, eran enjuiciados más fácilmente, pues se les podía condenar por poseer apenas cinco gramos, mientras que para ser enjuiciado por el porte de cocaína se debía tener más de 500 gramos (Sáenz, 2021).

Como se mencionó anteriormente, el movimiento hippie de la década del 60 trajo consigo muchos cambios que afectaron la concepción de familia y la sexualidad, por tal razón en 1980 cuando Ronald Reagan llega al poder empieza su cruzada contra las drogas, y también promueve la vuelta de los valores cristianos, en un movimiento neoconservador, como respuesta a la normalización de las drogas y a los nuevos paradigmas sexuales. Con la llegada de Reagan al poder el aire ideológico prohibicionista se fortaleció, según Cardinale (2018) “esta corriente neoconservadora tenía sus cimientos en un discurso moral, en la recuperación del valor de la familia como base de la sociedad y de la civilización occidental y cristiana” (p.116). Por ende, era necesario intensificar la lucha contra las drogas, las cuales eran una amenaza para el sistema de valores cristianos que sostenían la sociedad estadounidense.

No obstante, pese a la cruzada antidrogas que promovió Reagan y a los exhaustivos controles lanzados para impedir la llegada de las drogas a las fronteras, Regan solo logró que el precio de la cocaína disminuyera a un quinto de su valor y fuera más accesible para los consumidores (Cardinale, 2018). A su vez, el sistema financiero de Miami estaba cooptado por las mafias que blanqueaban el dinero ilegal sin mayor problema, ya que estos bancos escapaban fácilmente a la persecución policial (Gootenberg, 2014). De esta forma, uno de los eslabones

más importantes de la lucha contra las drogas quedaba descubierto, tal como apuntó el estudio económico de Sarmiento (1990) sobre el narcotráfico, el cual concluyó que de nada sirve destruir la hoja de coca y la cocaína incautada si la actitud de las autoridades sigue siendo la de permitir el flujo de divisas del narcotráfico y el lavado de dinero.

Por otro lado, el Efecto Globo describe la imposibilidad de detener la demanda de drogas mediante controles tomados hacia los eslabones de producción, esto solo genera que el abastecimiento se desplace de lugar, tal como ocurrió con Turquía y el Triángulo Dorado durante el gobierno Nixon (Cardinale, 2018). De igual forma ocurrió con las plantaciones de coca en Perú durante el gobierno de Fujimori, las cuales se desplazaron hacia Colombia por la imposibilidad de importar la pasta de coca. El Efecto Globo también explica por qué México pasó a convertirse en el productor y abastecedor de opio para el mercado abandonado por Turquía. Por otro lado, los países andinos hacían lo propio para encarar la crisis que se gestaba a nivel internacional al sumarse al mercado de la cocaína como productores de hoja y pasta de coca, tal como lo describe Cardinale (2018) la situación para los habitantes de estos países era complicada:

Es necesario precisar los cambios producidos en la economía internacional, en recesión y agotamiento del modelo de acumulación. Se consolidaba la economía de servicios, acentuándose la caída de la industrialización; así mismo, las dos crisis petroleras del subperíodo generan un exceso de divisas internacionales que fueron volcadas masivamente al sistema financiero, creciendo su rol internacional... Se deterioraron los términos del intercambio perjudicando enormemente a los países periféricos, la mayoría de ellos recientemente independizados, productores de materias primas cuyos precios

disminuyeron de manera abrupta. Durante toda la década en América Latina se intensificará el desempleo y la inflación (p.114).

### **7.3 Cultura y Narcotráfico en Colombia**

A partir de la década del 70, países de cultivo ancestral de la coca como Perú y Bolivia se volcaron de lleno a la producción de la hoja de coca, que luego era procesada en pasta de coca para ser contrabandeada hasta Colombia, donde finalmente era convertida en cocaína para exportarla a Estados Unidos (Thoumi, 1999). Las ventajas comparativas de estos tres países eran especiales para la producción y comercialización de coca, tal como sucedió en el Valle del Cauca en Colombia, donde su proximidad con las selvas y sus corredores clandestinos, sirvieron de apoyo para la consolidación del cartel de Cali (Cardinale, 2018).

Medina (2017) señala que:

“Las crisis agrarias y de las economías extractivas, el crecimiento de la marginalidad y la pobreza incrementan la informalidad económica y la ilegalidad por la imposibilidad institucional de ofrecer políticas de empleo y bienestar a una población en crecimiento, que comienza a ver para la construcción de sus proyectos de vida en los procesos migratorios hacia los países desarrollados. Esta situación obliga a algunos, en condición de migrantes y en distintos niveles, a relacionarse con las redes del narcotráfico” (p.94)

Esto explica por qué en Colombia, con su alto nivel de informalidad laboral, los jóvenes optan por la criminalidad, pues, aunque sus perspectivas de vida estén al nivel de jóvenes de otras partes del mundo, sus condiciones no son las mismas, están bombardeados con la

publicidad y los estándares de vida de otros países, pero sus oportunidades para alcanzarlos son infinitamente menores.

La obsesión de los puritanos norteamericanos dejó de ser los afroamericanos y los chinos, para concentrarse en los colombianos, tal como afirma Gootenberg (2014): “Ya no obsesionados con el hombre turco o el chino, la noción ahora se ha transportado a la violenta e invasiva Colombia” (p.35). De esta forma el Efecto Globo explica cómo los cultivos de coca y amapola que fueron reprimidos en otros países encontraron un nicho ideal en las espesas selvas tropicales de Colombia, convirtiéndola en el principal foco de la lucha antidrogas a nivel mundial.

Al tomar una postura prohibicionista basada en el puritanismo, el Estado colombiano renunció a la posibilidad de regular el mercado de las drogas y otorgó su papel como moderador a las mafias, quienes establecen sus propias normas arbitrariamente. Fue así como el Estado cedió su poder sobre uno de los negocios más lucrativos que existen a un grupo privado que se configura dentro del orden criminal, dándole la posibilidad de ejercer oposición mediante los grandes capitales ilegales. Este ha sido tal vez uno de los errores más grandes en la confrontación de las drogas, pues se permitió que el mercado estuviese abierto a cientos de empresarios de la droga que, por un coste muy bajo, como lo era la probabilidad de quedar preso, se consiguieran ganancias exorbitadas. Gracias a los grandes capitales acumulados ilegalmente las mafias consolidaron su *dinámica de poder*, con la cual lograron hacer contrapeso al Estado, ya fuese utilizando la violencia o permeándolo mediante corrupción hasta los niveles más altos.

Las fronteras juegan un papel fundamental en el negocio del narcotráfico y contradictoriamente es el territorio más abandonado (Reyes, 2009, p.295). En Sicilia, previo al auge de la mafia, existió una sensación de abandono que llevó a identificar en el Estado un

agente negativo (Gambetta, 2007). Tal como sucede hoy en las zonas apartadas de Colombia, esto les brindó la oportunidad a las organizaciones criminales de asumir el rol de protectores y mediadores. Esta protección que ofrecen los grupos armados va arraigada con una serie de valores conservadores que a la vez coinciden muy bien con los valores tradicionales de las regiones apartadas.

Por esta razón, los grupos armados han logrado dominar los territorios y convertirse en autoridades que ejercen labores policivas y de regulación, en la mayoría de los casos transgreden normas fundamentales de derechos humanos. La imposición de su moral les permite justificar ante las comunidades sus prácticas arbitrarias e incluso ser avalados como agentes positivos, pues logran proyectar sus cánones de moral en la población. Tal Como lo señala Gootenberg (2014): “Son áreas donde la producción de drogas encuentra no sólo seguridad, sino también una comprometida base material o incluso ideológica entre campesinos colonizados, desplazados y refugiados e intermediarios regionales” (p.23). De esta forma, vemos la aprobación colectiva de castigos desproporcionados hacia lo que ellos consideran trasgresiones a la moral, como lo son el homosexualismo, el robo, el consumo de drogas, la prostitución, entre otras.

En los casos de las “muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”, se encuentra que miembros de grupos paramilitares tenían redes de trata de personas con el fin de raptar y vender personas para ser asesinadas por agentes del Estado. El perfil de las víctimas se alejaba del canon de moral aceptado por los victimarios, tal como se mencionó anteriormente. Es de resaltar que el narcotráfico configura a la fuerza la estructura social a medida que influye en la cultura donde se establece.

De igual forma queda expresado que, ante la idea de superioridad moral o cultural, se puede despojar al hombre de su humanidad para hacerlo pasar simplemente como un sacrificio necesario en la consecución del progreso. En la sociedad, el drogadicto representa la austeridad, lo ineficiente, lo improductivo, lo incompetente y por ende lo desechable. Durante la campaña prohibicionista de finales del siglo XIX llevada a cabo por parte de grupos puritanos en Estados Unidos se promovió un discurso de odio hacia los inmigrantes y los afroamericanos, asociándolos con los antivalores anteriormente citados (Cardinale, 2018). Esta lucha ideológica les brindó superioridad moral a los prohibicionistas que pronto encontraron apoyo en sectores sociales que sentían resentimiento o rechazo hacia las minorías mencionadas.

Esta distinción entre los grupos marginales que en el imaginario colectivo eran asociados al consumo de drogas dio un vuelco en la década de 1960 cuando el consumo se extendió entre la clase media y alta de los estadounidenses, lo cual llevó al cambio de paradigma para dejar de comprender al consumidor como un delincuente para verlo como un enfermo (Cardinale, 2018). Este cambio de paradigma no se ha extendido completamente en Colombia, donde la idea del consumidor como criminal continúa arraigada en el grueso de la población colombiana.

No se puede culpar al consumidor de droga por los delitos que preceden la cadena de producción, ellos simplemente son la demanda del producto final, además, no existe una oferta regulada a la cual pueda acudir el consumidor con responsabilidad, en este caso es el Estado quien peca de omisión. Existen en el mercado productos completamente legales y cuyos empresarios o principales beneficiarios pueden incurrir en delitos, pero ello no hace culpable al consumidor, salvo que consumir o adquirir un producto sea un delito en sí mismo. Aun así, alrededor de la figura del consumidor de sustancias psicoactivas ha surgido un arquetipo que

enmarca la degradación de los valores morales en la sociedad colombiana, al convertirlos en objeto de rechazo, deshumanizarlos y tratar de negar todo tipo de simpatía hacia ellos. Por eso, es muy común y ampliamente aprobado el discurso de odio hacia esta población, aún más si son consumidores dependientes. Estos discursos de odio avalan planes de exterminio y provienen de todos lados, tanto de grupos armados ilegales de izquierda o derecha, tanto de sectores sociales que los identifican como un problema a erradicar. Alrededor de esta discriminación existe un tipo de superioridad moral que permite ver al otro sin cualidades humanas y completamente prescindible de sociedades ideales.

Según Héctor López (2009):

La estructura de la conciencia moderna establece una clara distinción entre productivo e improductivo, útil e inútil, eficaz e ineficaz, e impone una camisa de fuerza al individuo mucho más represiva incluso que la de la santa inquisición, solo que la dominación se ejerce ahora desde una dimensión inconsciente (p.40).

De esta forma la dominación se expandió hasta el plano personal, la cual llega a la auto explotación en aras de conseguir el ideal de productividad que establece la sociedad contemporánea. La existencia del hombre se ve supeditada a la dinámica de la producción, esta debe ser primero productiva para luego poder abastecer sus necesidades básicas, que están disponibles solo para el hombre productivo; el hombre improductivo, que se ha negado a participar en el engranaje del progreso no tiene chance de las recompensas que este mismo ofrece. La no adquisición de los bienes básicos para la subsistencia física es solo uno de los problemas que enfrentan las personas que voluntaria o involuntariamente se han alejado del sistema productivo, la destrucción espiritual en estos va más allá.

Cuando se piensa en personas sin hogar que viven alejados de los sistemas de producción se les suele asignar en el argot popular el indicativo de “indigentes” o “desechables”, dos palabras que definen muy bien la forma como se concibe lo improductivo en la cultura moderna. Además, estas personas suelen ser las más expuestas a crímenes de violencia y odio, inclusive hasta de reprobables políticas de seguridad nacional. El Caso No. 003 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) dejó en evidencia el perfil de las víctimas, conformado por jóvenes sin trabajo, personas en condición de calle, personas en condición de discapacidad, drogodependientes, entre otros perfiles que no encajan con la noción de productividad y progreso (W Radio, 2021).

Es necesario cuestionar ¿por qué la sociedad colombiana tolera e idealiza la figura del narcotraficante, pero rechaza la idea del drogadicto? Como ya se mencionó, los valores culturales asociados a la productividad, la eficiencia y la eficacia son aceptables, por ello el narcotraficante destaca como el empresario temerario que se arriesga con tal de lograr el máximo de efectividad a la hora de producir riqueza. El culto a la personalidad no se detiene en representantes del negocio de la droga ilícita, abarca una amplia gama de empresarios, estafadores, políticos y en general líderes carismáticos inescrupulosos que persiguen tales fines como el poder y la riqueza.

Algunos estudios han demostrado que, en temas relacionados con la dirección de grandes negocios, los perfiles gerenciales suelen presentar personalidades con un alto porcentaje de rasgos psicopáticos (Brown, 2017), siendo más común encontrarlos en estos ámbitos que en la normalidad, su probabilidad de ocurrencia se ha estimado entre el 4% y el 21%, notablemente superior a la media de la población general. Siendo así, no es de extrañar que muchos establezcan similitudes entre los empresarios legales y los ilegales, pues en los dos casos se

tienen que encarar situaciones estresantes, que requieren de alto poder de decisión en las organizaciones, así como la capacidad para enfrentar conflictos, situaciones novedosas, o la misma impulsividad que los lleva a arriesgarse más fácilmente por la consecución de sus metas.

Alguien a quien la comparación le resulta similar es al historiador Eduardo Sáenz Rovner, “para quien investigar a los capos de la droga y sus redes después de haber estudiado a las élites empresariales y sus gremios fue apenas una movida lateral” (Britto, 2015). Asimismo, para el exembajador norteamericano en Bogotá, Diego Asensio, era lamentable el potencial desperdiciado pues afirmaba que “Muchas de las características de la población colombiana que han llevado al crimen y a la corrupción son las mismas características que en otros ambientes producirían una actividad empresarial vigorosa y legítima” (Sáenz, 2021, p.196). O como lo expresa Gootenberg (2014) “las drogas son la consumación de la actividad de libre mercado que de hecho atrae empresarios tan ambiciosos o heroicos como cualquier gerente de multinacional con decenas de miles de empleados y dinámicos efectos spin-off” (p.15).

De esta forma la figura del narcotraficante queda idealizada como una figura positiva, enmarcada dentro de los valores de la modernidad, como la utilidad, la riqueza y la productividad. Mientras que la imagen del perdedor es asumida por el consumidor dependiente de estupefacientes, quien representa los antivalores de la improductividad. En sus inicios la figura del consumidor no preocupaba por el tema de la salud pública, a la sociedad norteamericana le preocupaba el consumo porque estaba asociado a la migración de personas que llegaban buscando trabajo y a su parecer promovían prácticas inmorales que minaban las buenas costumbres norteamericanas. Por otro lado, el consumo en Colombia no parecía ser de mayor preocupación, ya que se relacionaba con sectores sociales marginales y no parecía ser un

problema para las elites (Sáenz, 2021). De esta forma, el problema se distorsionó por apreciaciones subjetivas cargadas de prejuicios.

Ernesto Samper señala registros que también demuestran que la marihuana en Colombia se sembraba desde el año 1920 en la Sierra Nevada de Santa Marta, para abastecer una pequeña demanda de los sectores jornaleros, trabajadores portuarios y algunos sectores urbanos vinculados a la prostitución y a la marginalidad en las pequeñas ciudades de entonces”. (Medina, p.36)

En general la figura del consumidor queda relegada a lo marginal y a lo improductivo, de hecho, dentro de los perfiles de los usuarios dependientes de droga destaca el hecho de que el porcentaje es mayor en personas sin empleo (Thoumi, 1994). El consumidor es visto como fuente de violencia y decadencia oponiéndose a los valores de una sociedad que busca su fundamento en la sobriedad y en la productividad, como lo expresa Thoumi (2014):

Cuando alguien se vuelve adicto a las drogas, deja de consumir bienes legales y si su adicción le impide mantener un trabajo, deja de contribuir al ingreso nacional. En el mejor de los casos el consumo de drogas ilegales genera una transferencia de gasto del sector legal al ilegal y en el peor, esta transferencia lleva consigo una disminución del ingreso (p.353).

La distinción entre productivo e improductivo adquiere relevancia en una sociedad que otorga estatus y reconocimiento a través del consumo, en específico de marcas transnacionales que se promocionan como exclusivas. Miles de jóvenes que han crecido rodeados por publicidad, pero en condiciones de pobreza y con expectativas desfavorables con respecto a su futuro,

encuentran en la criminalidad una respuesta a sus problemas. Al respecto, la docente María Helena Rueda (2015) afirma que:

“Los sicarios colombianos de finales de la década de los ochenta y principios de los noventa eran jóvenes plenamente insertos en las fuerzas de la economía globalizada. Por una parte, el dinero que recibían por el oficio de matar provenía del tráfico internacional de drogas. Por otra, formaban parte de una generación que comenzaba a definir sus identidades en torno al consumo, particularmente el de objetos asociados a marcas transnacionales” (p.241).

Rueda (2015) también agrega que la globalización precaria definida por el tráfico y el consumo lleva a los sicarios a vidas de extrema vulnerabilidad y violencia, pero no solo por fuerzas globales, sino también por circunstancias locales. Esta perspectiva no solo refleja la realidad de los jóvenes de las principales ciudades colombianas en las décadas del ochenta y el noventa, sino también la realidad actual que se vive en las zonas dominadas por los grupos armados ilegales, donde se ha perdido la expectativa por el porvenir, donde existe estado de pesadumbre permanente y le es muy difícil a los jóvenes imaginarse una vida alejada de la violencia que los rodea.

Pero no solo los jóvenes en extrema vulnerabilidad económica se sumaron a los ejércitos de sicarios de los narcotraficantes, según Salazar (2014) “Son numerosos los casos de jóvenes de clase media que fueron seducidos por ese paquete cultural que era, al mismo tiempo, una oferta económica, pero también una propuesta existencial de límite y una posibilidad de consumo extraordinario” (p.340). El ideal de enriquecerse fácil y rápidamente es la esencia de los valores modernos de la eficiencia y la eficacia, y eran encarnados por los jóvenes que optaban por

sumarse a las filas de los sicarios, pero también los llamaba la idea de pertenecer a una cultura subterránea con su propio sistema de mitos y creencias que podía salir a flote gracias al poder de las armas y de la riqueza, esta última valorada tanto por la metafísica cristiana como por la metafísica moderna.

Salazar (2014) señala que la cultura del narcotráfico no es otra que una cultura colombiana visibilizada por la opulencia del dinero ilegal. Las creencias religiosas, el vocabulario y la estética de los sicarios así lo respalda, pues la imagen de estos se ha quedado en el imaginario colectivo de los colombianos. No obstante, cabe recalcar, como lo dice María Helena Rueda (2015), que estas generaciones de jóvenes fueron las primeras en definir su personalidad a través del consumo de productos transnacionales, y esto solo se pudo lograr a través de la globalización cultural. Como lo señala Oscar Plaza (2019) “un inmenso número de jóvenes renuncia a los valores tradicionales y a la austeridad y se lanzan ansiosos al mundo del consumo estridente con las consiguientes consecuencias económicas, sociales, y culturales”. De esta forma generaciones de jóvenes pasaron a definir sus identidades gracias a los productos que consumían, tendencia que se ha mantenido hasta el día de hoy.

Además, en las últimas décadas hubo un creciente interés por los relatos de autosuperación como los de los grandes empresarios que construyeron sus propios imperios, estos se han convertido en grandes mitos inspiracionales para un conjunto de jóvenes que buscan el éxito en la sociedad contemporánea. Dando como resultado una devoción casi religiosa a la imagen del empresario sin parámetros éticos como medio al hiperconsumo. Estos cuestionables sistemas de creencias refuerzan el estigma que existe hacia las personas marginadas de los círculos de consumo, si en el luteranismo la máxima era trabajar para alejarse del pecado, en esta

revisión de la ética capitalista se elimina el reproche por el pecado y se reemplaza por el rechazo a la falta de consumo, de la forma como lo señala María José López (2007) “bajo una mirada crítica y denunciante al estilo de crecimiento [económico] dominante, que impone necesidades y promueve el sobreconsumo que agota los recursos, con efectos nocivos en el medio ambiente y sus implicancias socioeconómicas y culturales” (p.4).

Por lo anterior, se refuerza la idea general de que la falta de consumo significa el fracaso del individuo, el cual debe esforzarse para alcanzar las expectativas sociales. Tal como lo señala Plaza (2019) se vive con niveles de consumo, y peor de expectativas, muy por encima de las capacidades reales de largo plazo. De esta forma, al individuo que fracasa se le debe excluir, y culpar por su falta de esfuerzo. Esto ha llevado a muchos individuos a adentrarse en una espiral de auto explotación que les permita alcanzar la aceptación social. Al hombre del medio evo que incurría en los antivalores cristianos se le brindaba la posibilidad del arrepentimiento y la redención para poder recibir la gloria de Dios, en la modernidad, el arrepentimiento no tiene lugar, la redención no llega para aquellos que no alcanzan el éxito. Entonces, si a través de la auto explotación no llega el éxito, la existencia se vuelve insoportable e inútil; es la imposibilidad de alcanzar los valores modernos la que lleva al hombre a percibir su vida como carente de valor.

La cultura globalizada ha elevado las expectativas de jóvenes que dan sentido a la propia vida a través de la aprobación que consiguen con el consumo de marcas reconocidas (DW Documental, 2022). Estos jóvenes persiguen la idea de éxito impuesta por las grandes marcas publicitarias, que proponen parámetros de vida sumamente costosos y difíciles de conseguir; todo esto imprime estrés en generaciones de jóvenes que ven frustradas sus expectativas. Los jóvenes

inmersos en la vida criminal no roban o asesinan para saciar una necesidad primaria, lo hacen para adquirir el estatus social que brinda tener determinados productos de marcas reconocidas.

Por ello uno de los problemas de la segregación social es la creación de jerarquías artificiales que sitúan al ciudadano en diferentes niveles de responsabilidad con respecto al Estado. De esta forma se cree que un ciudadano de mayor jerarquía social tiene permitido saltarse algunas normas y leyes, lo cual da pie a una barrera difusa de lo que es la corrupción, dado que moralmente se aceptan estas infracciones a las reglas (Thoumi, 1999). Como lo explica Thoumi “la experiencia histórica asociaba la riqueza privada con la captura de rentas y privilegios y la violación de las leyes y regulaciones sobre actividades económicas” (p.23). Según Adam Smith (2014) comprender la riqueza como virtud es una malinterpretación que trae consigo el aval del pueblo a las acciones moralmente cuestionables que puedan cometer los gobernantes. De esta forma, el respeto y la admiración por la riqueza puede traer consigo la corrupción moral.

En conclusión, se puede observar cómo el narcotráfico queda en la esfera de la ilegalidad gracias a un conjunto de valores conservadores y puritanos, el Estado colombiano se hace a un lado en lugar de regular dicha mercancía y permite que su lugar lo tomen las mafias del narcotráfico, esto crea dos consecuencias desastrosas: la acumulación de poder por parte de los carteles de la droga y la captación del Estado por parte de la mafia. Por su parte, las sustancias que ya tenían una demanda establecida alrededor del mundo entero siguieron en circulación, lo cual llevó a la creación de un Efecto Globo que impulsó la producción de drogas en lugares con debilidades institucionales, de esa forma se puede ver la consolidación del narcotráfico en lugares alejados donde el poder de los Estados no llega completamente, como en el caso de las

regiones apartadas de Colombia. De esta manera el narcotráfico se consolidó no solo en el territorio colombiano, sino también en la sociedad y la cultura, convirtiéndose en una imagen mitificadora de un conjunto de valores modernos, como lo son la riqueza, la utilidad y el placer, que atrae a miles de jóvenes. Se puede ver cómo a través de una visión moral que hace una distinción entre lo productivo y lo improductivo se pueden configurar la aceptación o el rechazo social hacia las implicaciones del narcotráfico en Colombia.

Como lo dijo Thoumi (1999) “La industria de drogas ilegales tiende a localizarse en el país cuya estructura social y Estado sean más tolerantes de las actividades ilegales” (p.22). Es decir que existe un aval por parte de la sociedad colombiana para cometer actos ilícitos, dado que son normalizados por la sociedad y el Estado. Hernández (2015) explica que “En Colombia es cotidiano violar muchas leyes por los ciudadanos y por los mismos dirigentes políticos quienes se benefician de actividades ilegales; los costos y los riesgos asociadas a violarlas son bajos y en ocasiones nulos” (p.160). Además, agrega que “Todas las instituciones del Estado se benefician por permitir realizar actividades por fuera de la ley y se han acostumbrado a hacerlo a cambio de dinero o favores” (p.160). De esta forma se demuestra que en la sociedad colombiana está implícito el actuar criminal, para el cual muchas personas tienen la facilidad de proceder ilegalmente, pues no se les reprende socialmente y el Estado carece de legitimidad. Así pues, como lo expresó el exembajador Asencio “La alta tasa de criminalidad en Colombia es producto de las circunstancias históricas y culturales que han creado una propensión alta entre los colombianos para violar la ley en búsqueda de ingresos” (Sáenz, 2021, p.196).

Los individuos replican prácticas ilegales porque comprenden las acciones criminales de los demás como válidas “Cada uno de nosotros orienta su acción en función de la interpretación

subjetiva que realiza de las acciones de los demás” (Mèlich, 1998, p.59) pero esta orientación ocurre con el trasfondo cultural, es decir que la cultura orienta esa interpretación, de esta forma obtenemos que el hecho de que los individuos valoren de forma positiva los valores que sustentan el narcotráfico se debe a su horizonte del mundo de la vida que sustenta los símbolos y significantes del actuar criminal, como lo es la corrupción, el contrabando, el soborno y el uso de la violencia. De esta forma, se puede entrever que, a mayor aval social de las prácticas criminales, estas se consolidan de forma más rápida y se reproducen con mayor facilidad. Por eso, al ser el narcotráfico ilegal se ha reproducido con mayor facilidad en la sociedad colombiana, dado que esta brinda un conjunto de experiencias sensibles que consolidan la vida criminal en la cultura del país. Es de aclarar que esta distorsión con respecto a la valoración de las prácticas criminales no es generalizada, todo lo contrario, se da en distintos niveles de la sociedad y se debe a la pluralidad cosmovisional que existe en las diversas micro-comunidades, tal como sucedió con la subcultura de los sicarios.

Mèlich (1998) menciona que la decadencia del símbolo aparece con la pérdida de lo sagrado, es decir con la desvalorización de los valores supremos, y esto da paso a una transvaloración de los valores supremos, esto es: la sacralización de nuevos puntos de referencia, como dice Mèlich (1998) “ahora ya no hay unanimidad respecto a lo sagrado” (p.109). Los valores cristianos, como la familia, la sobriedad, la mesura, y la castidad, que en un primer momento ayudaron a la prohibición de las drogas, dejan su lugar en el pedestal de lo sagrado y dan paso a los valores modernos, es decir la técnica adquiere su valía. Antes de pasar a los valores tecnocráticos en cuestión, es necesario mencionar un par de valores que son el puente entre lo moderno y lo cristiano, estos son la riqueza y la productividad. La productividad era vista como un esfuerzo de los hombres por agradar a Dios, ser productivo era sinónimo de

devoción, de una vida lejos del pecado, los presbíteros comprendían la productividad como una cualidad que los hacía superiores frente a otras etnias pecaminosas (Pinto, 2013). Por otro lado, la riqueza era la materialización del esfuerzo de los devotos, el premio a una vida de trabajo y mesura, y por lo tanto era fuente de admiración y respeto. Con la llegada de las tecnocracias y el positivismo la productividad se convierte en un fin, alcanzar la mayor productividad posible es lo indispensable. A su vez, la riqueza aparece como la aplicación de esa productividad, lograr amasar riquezas de forma expés. La admiración por la riqueza se convierte en un aval para normalizar todas las practicas que conlleva alcanzarlas, esta deja de tener el significado cristiano para pasar a ser representada por la opulencia.

Pese a lo contradictorio que pueda parecer, los narcos son devotos religiosos, creen en el destino y la providencia (Thoumi, 1994). Intentan actuar según los parámetros religiosos, de hecho, debido a la ilegalidad de sus negocios aprecian mucho valores como la familia, la lealtad y la amistad, ya que ven en estos la única garantía para mantener a flote sus negocios. Por ello se puede evidenciar que dentro de las mafias del narcotráfico se manejan como asuntos familiares.

Con ello cobran relevancia los valores modernos, como la racionalidad, la eficiencia, la eficacia, la opulencia, el placer y la utilidad. El narcotráfico encarna estos valores, es sumamente eficiente, crea riqueza rápidamente y brinda grandes utilidades que se representan a través del placer y la opulencia. Funciona bajo la lógica de la productividad: más en menos tiempo. Además, resulta racional elegir esta actividad criminal con alto grado de impunidad y persistente en el tiempo, es un negocio racionalmente aceptable, sobre todo en una sociedad golpeada por la desigualdad, la pobreza y la exclusión. Por último, se encarga de asignarle una utilidad a la vida de las personas a través de la violencia y la muerte la cual "...puede ser

entendido producto de la des-subjetivación de estos, resultado de una sociedad capitalista donde el individuo no es más que un objeto servible para ciertos fines económicos y desechable cuando deja de ser provechoso” (Santos, Vásquez, y Urgelles, 2016, p.10). Son los valores modernos los que sustentan el narcotráfico al darle valía a los signos que lo representan.

A lo largo de este capítulo han aparecido dos grupos de valores, los cristianos de corte puritano y los modernos de corte técnico. Entre los valores cristianos destacan la familia, la sobriedad, la castidad, el trabajo, la riqueza y la productividad. Por su parte, entre los valores modernos destacan la eficiencia, la eficacia, la utilidad, la opulencia, el placer, la riqueza y la productividad; estos últimos se repiten en los dos grupos y se mantienen como símbolos de admiración y respeto. Por un lado, el primer grupo es la causa de que se haya consolidado el mercado ilegal de las drogas, dado que fue el promotor de la prohibición y de la ilegalidad propiamente dicha de las sustancias psicoactivas. Este grupo de valores es por lo tanto responsable de que el narcotráfico se haya podido consolidar como una actividad ilegal que beneficiaba de modo oculto a las economías contemporáneas. Por otro lado, tenemos el segundo grupo de valores, que se enaltecen en la era moderna y dentro de las tecnocracias y los cuales son encarnados por el narcotráfico y sus agentes. Este grupo de valores modernos sustentan el narcotráfico dentro de la sociedad colombiana, que lo avala y lo acepta dentro del comportamiento de la población.

## **8. Narcotráfico y Lucha Antidrogas**

### **8.1 Narcotráfico y políticas de gobierno**

En los anteriores capítulos se analizaron los factores económicos y culturales que permitieron el auge del narcotráfico en Colombia, pero aún queda sin resolver la incógnita por la persistencia del narcotráfico, pese a cumplirse un siglo de lucha antidrogas. A continuación, se observarán distintos factores que fueron determinantes en el fracaso de la lucha antidrogas adelantada por los gobiernos colombianos.

El narcotráfico “normalmente se desarrolla sobre todo en territorios con Estados debilitados, con un contexto económico y social precario, políticas públicas débiles que dan paso al desempleo y la miseria” (Hernández, 2015, p.121). Con esta aseveración, se puede identificar fácilmente en Colombia las grandes fallas de un Estado cooptado por el narcotráfico, el cual ha consolidado la desigualdad económica, desincentivado el trabajo legal y deslegitimado su actuar. De esta forma se dio paso a mafias organizadas que lograron ser aceptadas ampliamente por los sectores sociales del país y que cosecharon un poder económico con capacidad para enfrentar al Estado oficial. Tal como asegura Gootenberg (2014) un factor principal en la consolidación del narcotráfico es la naturaleza particular del Estado y resalta lo sentenciado por Thoumi (1994) en cuanto al Estado colombiano, el cual fue lo suficientemente débil como para haber sido infiltrado o evadido por los poderosos señores de la droga.

La convención internacional del opio en Shanghái, realizada en 1909, y la conferencia de la Haya, de 1912, constituyeron el punto de partida de la lucha contra las drogas, que se retomó en la primera posguerra, cuando se fijó la penalización como uno de los objetivos, en 1921 (Medina, 2017). En Colombia la lucha contra el narcotráfico inició con la expedición de la Ley 11 de 1920, que estaba en concordancia con los acuerdos de Shanghái, la Haya y Ginebra. El

gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938) introdujo en el código penal la sanción a conductas relacionadas con el tráfico y comercio de narcóticos. Para 1939 la prohibición ya era un hecho en países como México y Colombia, “ese mismo mes, el gobierno prohibió absolutamente el cultivo de marihuana; ordenó la destrucción de las plantaciones existentes; y estableció que quienes violasen esta disposición serían sancionados” (Sáenz, 2021, p.21). De esta manera la lucha contra las drogas se enfocó en la persecución de los cultivadores, a quienes se les aumentó las penas, por otro lado, los consumidores eran detenidos por posesión de pequeñas cantidades; entre estos dos grupos se llegaron a documentar 60 casos de arresto entre 1941 y 1945 (Sáenz, 2021).

Pese a las capturas y los decomisos efectuados en la primera mitad de los años 40, el expendio de marihuana había aumentado en Barranquilla (Sáenz, 2021). Tras las presiones de Estados Unidos las penas se endurecieron en 1946 gracias a una ley en el congreso, y el gobierno de Mariano Ospina Pérez hizo lo propio a través de un decreto en 1949 (Sáenz, 2021). El gobierno colombiano procuraba seguir las indicaciones que Estados Unidos hacía con respecto a las drogas ilegales. No obstante, Colombia tenía mayores problemas de los cuales ocuparse inmediatamente, como lo fue la explosión de manifestaciones sociales descontentas con el régimen conservador a causa del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán.

Para los años 50, las plantaciones regionales ya no solo surtían la demanda local, sino que abastecían los puertos para exportar en buques hacia Estados Unidos. Así lo comprueban los hallazgos hechos en embarcaciones colombianas (Sáenz, 2021). De esta forma, empezaba a consolidarse una dinámica de envíos desde las costas colombianas hacia USA, pasando por Panamá, Costa Rica y México, entre algunas otras localizaciones. La magnitud de los envíos que

salían de Colombia eran sumamente alarmantes y las autoridades Norteamericanas no daban abasto con el volumen de drogas que entraban al país.

La lucha antidrogas no parecía estar funcionando y los cultivos de marihuana se esparcían rápidamente por todo el país. Para 1961 se tenían localizados cultivos de marihuana en los departamentos de la costa, Cauca, Tolima, Huila, Magdalena, Caldas, Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca (Sáenz, 2021). Colombia estaba abarrotada de plantaciones de marihuana y era considerada por los traficantes de otras partes como ‘un supermercado de drogas’ en el cual abastecerse para exportar a otros países, como sucedió en el caso de los narcotraficantes cubanos y costarricenses, quienes ya tenían trazadas las rutas de contrabando (Sáenz, 2021).

Se podía encontrar asociaciones del narcotráfico con los industriales del país, como en el caso de plantaciones de marihuana mimetizadas en los cañaduzales de los ingenios azucareros o como en el caso de cargamentos de exportación de banano contaminados con estupefacientes (Sáenz, 2021). Además de esto, las alianzas de los narcotraficantes iban un paso más adelante, contando con la ayuda de funcionarios públicos, como el destacado caso del alcalde de Maicao, quien dio la orden para liberar a un traficante de marihuana que fue aprisionado (Sáenz, 2021). Es evidente que adelantar una lucha prohibicionista desde estas condiciones era sumamente desalentador y agotador.

Los controles hechos para detener el narcotráfico resultaban infructíferos, pues el tráfico iba en aumento y el registro de consumidores de drogas también lo hacía. En este punto es importante resaltar que solo se cuenta con los registros policiales de aquella época, los cuales era común que fueran adulterados para dar una mejor impresión frente a los superiores, no obstante,

dando por ciertas dichas estadísticas, la lucha antidrogas parecía ser un fracaso, pues ninguna medida daba resultados.

Robert Platshorn fue un narcotraficante estadounidense que importaba grandes cantidades de marihuana a Norteamérica. Uno de sus socios en Colombia era “Raúl Dávila Jimeno, un terrateniente que cultivaba algodón, café y criaba ganado” (Sáenz, 2021, p.89). Además, los viajes de Platshorn a Colombia le permitieron conocer a Eduardo Dávila Armenta, dueño del Unión Magdalena. De lo anterior se puede evidenciar un vínculo entre miembros de la clase media alta de Colombia con narcotraficantes. Cabe resaltar que el único miembro de la banda que no pudo ser capturado por la justicia norteamericana fue Raúl Dávila Jimeno, por su condición de extranjero.

Para 1974 Henry Kissinger afirmaba que en Colombia: “Existe un elemento criminal grande y sofisticado [cuya] influencia es lo suficientemente fuerte para afectar las cortes. El tráfico ha florecido porque las autoridades raras veces lo enfrentan” (Sáenz, 2021, p.112). Kissinger y el gobierno estadounidense reconocían la negligencia e inoperancia que existía por parte del Estado colombiano, el cual era completamente permisivo con los capos de la droga. El Secretario de Estado de Norteamérica se mostraba preocupado por el creciente protagonismo que había adquirido Colombia en la exportación de cocaína, luego de que el Estado chileno hubiese expulsado de su territorio a los narcotraficantes.

Estos narcotraficantes se regocijaban con el beneplácito de las autoridades, quienes les facilitaban su actuar criminal, tal como sucedió en el caso de la banda de los Herrera, a quienes *The New York Times* señaló de la siguiente manera: “los Herrera eran protegidos por la policía, el sector judicial, las aduanas, y por varios miembros prominentes de la sociedad colombiana,

quienes han invertido en el negocio lucrativo de la cocaína” (Sáenz, 2021, p.127). De esta forma, se demuestra cómo el narcotráfico florecía en la década de 1970 a la luz de la sociedad colombiana y con el apoyo de autoridades y empresarios, para quienes era muy fácil saltar entre lo legal e ilegal.

Estos vínculos eran claros para los espectadores que seguían el caso colombiano, sin embargo, para las autoridades colombianas todas estas relaciones criminales se mantenían secretas, pues no hacían nada por dismantelarlas y las dejaban actuar con impunidad. Los estadounidenses encontraron mucha negligencia en el control antinarcóticos ejercido por Colombia (Sáenz, 2021). Tal como se pudo evidenciar en el caso de los Herrera, las autoridades no solamente no cumplían con el objetivo de controlar el paso de narcóticos, sino que facilitaban a los mismos narcotraficantes la labor de contrabandear con droga y de limpiar sus capitales.

Para 1971 el embajador norteamericano Leonard Saccio señaló que “la situación con el tráfico de drogas en Colombia era más grave de lo que se creía, y que los esfuerzos de tiempo parcial no serían suficientes para detenerlo” (Sáenz, 2021, p.141). Esto vaticinaba lo que estaba por venir con los grandes carteles: narcotraficantes con un exorbitado poder monetario que les aseguraba la consolidación de ejércitos privados y la posibilidad de sobornar a funcionarios. En 1972 Saccio declaró que: “la oficina de aduanas es el servicio más corrupto de todos los que tiene el gobierno colombiano” (Sáenz, 2021, p.141). Esta aseveración fue corroborada por el diario *El Espectador* quien reveló que los empleados de aduanas recibían salarios paralelos por parte de la mafia y además vendían la cocaína incautada (Sáenz, 2021). De esta forma se puede evidenciar el bajo nivel de compromiso de las instituciones colombianas en la lucha antidrogas y el alto nivel de corruptibilidad de los funcionarios públicos.

En 1973, miembros del Comité de Asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos increparon al gobierno colombiano por las leves penas que estaban estipuladas en el código penal para los narcotraficantes; asimismo, se quejaron de la corrupción entre agentes de la aduana, policías y jueces. Ante tales presiones, el presidente Misael Pastrana no tuvo otra opción más que reclamarle a los jefes del DAS, la policía y la Dirección de Aduanas por los señalamientos de corrupción (Sáenz, 2021). Por otro lado, ese mismo año se propuso un proyecto de ley que buscaba aumentar las penas contra los cultivadores de plantas que eran insumo en la producción de narcóticos (Sáenz, 2021). Se puede ver cómo el interés de la lucha antidrogas se enmarca en endurecer las penas contra los campesinos y cultivadores, mientras que los funcionarios corruptos y los capos de la droga gozaban de penas leves.

Mientras tanto, se encontraron casos de corrupción en la oficina contra las drogas, dejando como saldo la destitución del director encargado del DAS en Antioquia y la del director antinarcóticos, los dos bajo sospecha de narcotráfico (Sáenz, 2021). Estos casos de corrupción obedecen según la tipología de Nadelmann a un tipo de corrupción sistémica organizada (Thoumi, 1999). El problema de esta es que el gobierno no se preocupa por promover leyes que castiguen de forma ejemplar a los involucrados en dichos casos y en la mayoría de las situaciones los culpables salen impunes sin mayores consecuencias.

El gobierno norteamericano señaló ineptitud en el sistema judicial colombiano, tal como se evidenció en 1972 con el arresto de 225 personas por tema de narcotráfico, todas salieron en libertad (Sáenz, 2021). Esto evidencia la debilidad Estatal en su capacidad de repartir justicia, pues a los responsables por el tráfico de drogas se les permitía actuar impunemente. De esa forma la legitimidad del Estado se resquebrajaba, mientras que más personas decidían sumarse al

narcotráfico. A esto se suman los graves vínculos con el narcotráfico por parte de instituciones colombianas, tal como ocurrió en el DAS con el general Ordoñez, los cuales dejaron mal parada a Colombia ante la comunidad internacional, que veía socavada la capacidad del Estado para hacer funcionar sus instituciones (Sáenz, 2021).

El gobierno de López creó lo que se conoció como la ventanilla siniestra en el Banco de la República. Esto permitió el lavado de dólares del narcotráfico, ya que el gobierno no tenía ningún problema en recibir divisas, sin averiguar su origen, con tal de tener mayor liquidez en la balanza de pagos (Sáenz, 2021, p.154).

Pese a los esfuerzos mostrados por Colombia, el narcotráfico seguía creciendo, como se evidencia en la siguiente nota: “A pesar del arresto de 102 personas y de la destrucción de cuatro laboratorios clandestinos, Vaky reconoció que <<el volumen de tráfico de cocaína desde Colombia continúa creciendo>>” Vaky también agregó que: “Los recursos financieros de las principales redes criminales de narcotraficantes son considerablemente mayores de lo que habíamos estimado previamente”. (Sáenz, 2021, p.161). Por eso mismo, los narcotraficantes podían asumir con creces las pérdidas provocadas por las interceptaciones y la pérdida de mercancía.

El gobierno concentró sus esfuerzos en la persecución política, de esta forma, la lucha del gobierno López Michelsen era contra el comunismo, mientras el narcotráfico aumentaba. En 1978, por ejemplo, “Agentes del F-2 golpearon y asesinaron a sangre fría a siete personas en una casa en el norte de Bogotá ... los hicieron pasar por miembros de una banda de secuestradores” (Sáenz, 2021 p.171). Este hecho en la actualidad se conoce con el nombre de “falsos positivos”, operaciones de montaje con el propósito de obtener reconocimiento de superiores.

Mediante una operación de inteligencia, agentes de la CIA en Colombia lograron demostrar que “el nivel de corrupción del gobierno era horripilante, debido a su rápida expansión” (Sáenz, 2021, p.175). Organismos de inteligencia señalaron fuertes vínculos del gobierno con el narcotráfico, sobre todo en el caso de un señor llamado: Julio César Turbay Ayala, para ese entonces, fuerte candidato a la presidencia de Colombia y quien era señalado por tres fuentes distintas de la DEA. Además, se conocía que “el comandante de la policía en el departamento del Magdalena tenía una plantación de marihuana”. (Sáenz, 2021, p.176). Con estos datos el gobierno de Jimmy Carter se enfrentaba a un panorama desolador frente a su política antidrogas en la región, dado que el mayor productor y abastecedor de sustancias psicoactivas era un país con una institucionalidad muy débil que hacía difícil cualquier política conjunta.

Jimmy Carter señaló en su diario que el gobierno del presidente López estaba plagado de corrupción debido al narcotráfico, sus funcionarios estaban relacionados con este y los policías estaban comprados por la mafia (Jimmy Carter, 2010, como se citó en Sáenz, 2021). Lo que el presidente estadounidense señalaba era claramente un caso de corrupción *institucionalizada*, pues la cadena de eslabones corruptos ascendía hasta el gobierno central. Por su parte, López Michelsen reconocía que la policía era “un nido de criminales” (Sáenz, 2021, p.177). Sin embargo, pese a que el presidente López reconocía los altos niveles de corrupción dentro de la institución, no hizo nada al respecto.

Por otro lado “la atención de las elites y el gobierno se centraba en controlar el avance de la guerrilla” (Sáenz, 2021, p.178). Dado que era un fenómeno que les preocupaba más y del cual podían vislumbrar con mayor claridad las consecuencias de su actividad subversiva. Mientras

tanto, en palabras de Sáenz Rovner, “a los militares el narcotráfico les tenía sin cuidado” (Sáenz, 2021, p.178). Por esa misma razón destinaban el presupuesto militar para operaciones de contraguerrilla y no les preocupaba combatir el creciente contrabando de drogas.

Tal como señaló Drexler, la policía colombiana era muy eficiente capturando jóvenes mulas inexpertas, pero no se perseguía a los grandes e importantes narcotraficantes (Sáenz, 2021). Esto deja ver una clara tendencia en la política antidrogas de Colombia, la cual se enfoca en objetivos numerosos y pequeños y pierde de vista los eslabones fundamentales del narcotráfico.

La revista *Alternativa* señaló que el gobierno estaba altamente cooptado por el narcotráfico y puntualizó que la mafia del narcotráfico no puede existir sin la mafia institucional (Sáenz, 2021). De esta forma hicieron énfasis en todas las facilidades institucionales de las cuales se aprovechaba el narcotráfico. Asimismo, la ANDI reconoció el vínculo entre narcotraficantes y empresarios al manifestar que “la escasez de crédito y las altas tasas de interés fijadas por la Junta Monetaria llevaban a que los industriales buscaran a los grandes narcos para que les prestaran dinero” (Sáenz, 2021, p.183). Esto permite ver no solo un claro vínculo entre empresarios y narcotraficantes, sino el interés por normalizar el papel que desempeñaban los narcotraficantes en la vida industrial del país.

Todos estos episodios obedecen al carácter ilegítimo del Estado colombiano, el cual ha llevado a los colombianos a dudar de su papel y de sus instituciones. Los numerosos escándalos de corrupción, la violación sistemática de derechos humanos y la consolidación de la desigualdad social, han impregnado a los colombianos de desconfianza hacia el Estado que los organiza.

Por otro lado, en el ámbito internacional la situación no parecía ser mejor, dado que ni Nixon ni Carter fueron capaces de detener el abastecimiento de drogas ilegales que Colombia le ofrecía al mercado norteamericano (Sáenz, 2021). Pese a los dos enfoques diferentes de las administraciones estadounidenses, ninguna pudo lograr mayores resultados para frenar el tráfico de estupefacientes. Nixon por su parte aprovechó la lucha antidrogas para perseguir y desarticular movimientos sociales.

Pese a los resultados mostrados por Colombia, el mercado de la droga se mantenía, la lucha antinarcóticos no parecía dar resultados, ya fuese que los reportes estuviesen inflados o que el porcentaje de decomisos fuera ínfimo, en el caso de la guajira, por ejemplo, se seguía viviendo la bonanza marimbera (Sáenz, 2021). Por presiones de Estados Unidos se militarizó la costa, buscando combatir la exportación de marihuana, pero la situación solo ayudó a agravar la corrupción, puesto que los sobornos por dejar pasar la marihuana se aumentaron, mientras que por otro lado el mercado se concentró en menos manos, dando paso a narcos más centralizados y poderosos. (Sáenz, 2021). Asimismo, la situación rural era preocupante, dado que los controles policivos tenían escaso o nulo efecto en el abastecimiento de narcóticos ya que, como lo dice Sáenz (2021): “En el campo la policía y los militares cobraban un impuesto por la marihuana” (p.201). Lo cual permitía el cultivo exacerbado de la hierba sin mayores consecuencias. Hay que apuntar que por el lado norteamericano también se toleraba el tráfico de drogas en algunos casos, como lo hizo Ronald Reagan con los subversivos afganos y los nicaragüenses, en pro de detener el avance comunista (Sáenz, 2021).

Con la llegada de Turbay al poder las cosas se complicaron, el Estatuto de Seguridad equiparó toda serie de delitos comunes, políticos y de tráfico de drogas, de esa forma, era más

peligroso tener textos marxistas que dirigir los envíos de droga hacia Estados Unidos (Sáenz, 2021). Estaba claro que el gobierno de Turbay Ayala le preocupaba más frustrar manifestaciones de oposición política, que detener el actuar de los grandes narcotraficantes. En este caso, existe similitud con respecto a la estrategia que había tomado Richard Nixon con las Panteras Negras. Pese a las ovaciones por algunas acciones tomadas por el gobierno Turbay, el narcotráfico se mantenía. En las costas norteamericanas se lograba incautar embarcaciones cargadas con 40, 78 y hasta 80 toneladas de marihuana, todas las naves con tripulantes colombianos (Sáenz, 2021).

El gobierno de Turbay Ayala sancionó leyes que prohibían “la perturbación del orden público” y puso a disposición decretos para prohibir la reunión de sindicatos y facultó a la policía con la posibilidad de detener sospechosos hasta durante diez días (Sáenz, 2021). Todo esto en contra de los valores civiles de la protesta y el derecho a la agremiación. Este conjunto de medidas represivas comprueba que de nuevo el gobierno se concentró en la persecución política, en lugar de ir tras el narcotráfico. Con ello Colombia se sumó a la ola de países que reprimían militarmente a su población, tal como sucedía en ese entonces con todas las dictaduras militares, no obstante, la mano dura de los militares era solo con la protesta social, dado que dejaban que los narcotraficantes camparan a sus anchas sin mayores problemas (Sáenz, 2021).

A ese paso, mientras se consolidaba la violación de derechos humanos, el narcotráfico también lo hacía (Sáenz, 2021). El gobierno tenía como fin la persecución de las manifestaciones sociales y combatir la insurgencia, mientras tanto los narcotraficantes se arraigaban en la sociedad colombiana con poder, influencia, armas y dinero, lo cual los convertiría años más tarde, en imparables para el Estado colombiano. El gobierno de Betancur, al igual que sus predecesores, no llegó a interesarse por la lucha antidrogas, incluso se manifestó en contra de la

extradición, la cual le parecía un atropello a la soberanía nacional (Sáenz, 2021). Pese a las peticiones de Estados Unidos por firmar las extradiciones de algunos capos de la droga prisioneros en ese momento, la negativa del gobierno de Colombia por extraditar narcos se mantenía (Sáenz, 2021).

La lucha de los narcotraficantes contra la subversión empezó con la consolidación del MAS, el cual era un grupo paramilitar que tenía como propósito confrontar el secuestro, el cual era una práctica muy común dentro de las guerrillas. Por su lado, empresarios y ganaderos hicieron lo propio, al intentar cubrir la existencia del MAS, al minimizar su influencia e incluso negar la existencia de un grupo con esas características (Sáenz, 2021). Frente a las acusaciones de la existencia de un grupo paramilitar conformado por narcotraficantes, sectores influyentes de la sociedad colombiana respondían que tales ideas eran “paranoia de la gente de izquierda” (Sáenz, 2021). Esta tendencia permite ver una constante lucha ideológica con el paso de las décadas por negar o minimizar los problemas políticos que sacuden a la sociedad colombiana. Como se revelará a lo largo del capítulo, no será la primera vez que un discurso opaque la realidad social del país.

La impunidad con la que Colombia traficaba estupefacientes hacia Estados Unidos trae a colación una aerolínea de carga, con sede en Medellín, que se vio involucrada en la exportación de droga, con casos documentados de hasta dos toneladas de cocaína, se le amenazó incluso con revocarle la licencia para sobrevolar en Norteamérica si los casos se repetían (Sáenz, 2021).

La negligencia del gobierno Betancur frente a las peticiones de extradición llegó a su fin con el asesinato del exministro Lara Bonilla, lo que hizo que el gobierno de Betancur tomara cartas en el asunto contra los narcotraficantes (Sáenz, 2021).

Hubo un ataque mediático a la izquierda, al asociarla con el narcotráfico (Sáenz, 2021). De igual forma se intentó relacionar el narcotráfico con la toma del palacio de justicia (Sáenz, 2021).

Se difundió la idea de que los asesinatos de izquierda eran producidos por los narcotraficantes, como forma de restarle importancia al fenómeno paramilitar que iba en aumento en el país. (Sáenz, 2021). El gobierno pasó de negar la existencia del MAS, ha culpar a los narcotraficantes de conformar grupos paramilitares y de estar detrás del exterminio de la unión patriótica, negando la participación de agentes del Estado con tales grupos. El gobierno tenía mucha permisividad con los paramilitares, ya que no era capaz de frenar su actuar, y, por el contrario, como se supo décadas más tarde, el actuar de estos grupos iba de la mano de los militares colombianos (Sáenz, 2021). Por su parte, Yair Klein aseguró que recibió órdenes del alto mando de las Fuerzas Militares de Colombia para entrenar paramilitares (Sáenz, 2021).

El general Jaime Hernández López, comandante de la Cuarta División del Ejército, acusó a la Unión Patriótica de ser el apoyo de las cuadrillas de las FARC, para lo cual reunió a ganaderos de la zona del Meta para repartir armas entre las “personas de bien” y adelantar tareas conjuntas con unidades antinarcóticos para perseguir a la Unión Patriótica (Sáenz, 2021). Por su parte, el ejército desestimó las denuncias hacia paramilitares, y acusaba a las víctimas de montar una campaña publicitaria en pro de la izquierda (Sáenz, 2021). El DAS sugirió una conexión narcoguerrilla, de la cual se desprendieron acciones violentas por parte de los narcos hacia personas de izquierda por meterse en asuntos relacionados con el tráfico de drogas (Sáenz, 2021).

La alianza entre narcotraficantes, paramilitares y fuerzas del Estado era cuestionada en el Congreso norteamericano por parte del Alexander Wilde, director del Washington Office on Latin America, quien cuestionó la incapacidad del gobierno colombiano para controlar el ejército y la policía, dando como resultado una alianza infame entre “mafias de las drogas, los elementos derechistas más extremos entre los terratenientes, las élites económicas y los miembros de las fuerzas de seguridad” (Sáenz, 2021, p.268). Esta alianza terminó causando una grave crisis de derechos humanos en el país. Se notaba un alto grado de insubordinación por parte del ejército hacia el presidente de la república, tal como lo demuestran las palabras del procurador Jiménez Gómez: “En Colombia el Ejército hace lo que le place y porque no hay cómo manejarlo, ni quien, desde el campo civil, pueda manejarlo” (Sáenz, 2021, p.250). Los Pepes son el prototipo de colaboración entre gobierno, narcos y paramilitares, una peligrosa mezcla que los organismos de seguridad de los Estados Unidos se encargaron en resaltar que configuraban un problema para el futuro de la seguridad nacional. Además, el asocio entre el Gobierno y los Castaño garantizaba la impunidad de estos, ya que eran sus fieles compañeros en la lucha anti insurgente. (Sáenz, 2021).

El gobierno de César Gaviria supo sacar provecho a la lucha antidrogas, por un lado, consiguió concesiones y ventajas comerciales a cambio de adelantar el programa propuesto por Estados Unidos, y por otro lado se desvió dinero de la lucha antinarcóticos para intensificar la represión social y la lucha anticomunista (Sáenz, 2021). De esa forma, el gobierno de Gaviria consolidó graves violaciones a los derechos humanos a través de los militares, que en muchos casos actuaban en conjunto con paramilitares para frenar la oposición civil y la subversión. Durante todo el gobierno de César Gaviria el objetivo de la lucha estatal siguió siendo la guerrilla y los movimientos sociales (Sáenz, 2021).

Los laboratorios en el Putumayo, Llanos Orientales, Caquetá, y el Norte del valle, se convirtieron posteriormente en cultivos y plantas de procesamiento de la hoja de coca, después de sustituir la importación de pasta de coca del Perú, por cultivos propios (Medina, 2017). La ruta del pacífico colombiano ha servido desde los tiempos del cartel del Norte del valle, como principal ruta para la exportación de coca desde Colombia para Centro América y Estados Unidos.

Se puede evidenciar una marcada tendencia de los gobiernos de turno de culpar el narcotráfico de los problemas nacionales, tal como lo era la grave crisis de derechos humanos que se vivía por culpa de la represión estatal desatada por el gobierno en su lucha anticomunista (Sáenz, 2021). El ejército, que se financiaba con el dinero para la lucha antidrogas, hacía uso de la inteligencia militar para perseguir a militantes y miembros de la izquierda, más no para ir contra el narcotráfico, al cual no solo no combatían, sino que lo apoyaban por medio del paramilitarismo (Sáenz, 2021). Las alianzas de los narcos con las fuerzas políticas antisubversivas llevaron a la creación de los paramilitares, que a la vez contaron con el apoyo y colaboración de la fuerza pública y políticos locales (Camacho, 2011).

Hay que resaltar que para aquella época el paramilitarismo fue una estrategia estatal para enfrentarse a la insurgencia, ya que lo veían como una forma de adelantar la lucha contraguerrilla y no tuvieron en cuenta las graves consecuencias que significaba para la situación en temas de derechos humanos y de libertades civiles (Sáenz, 2021). El autor lo expresa con precisión al decir que: “el paramilitarismo ha sido raíz en la violencia colombiana” (Sáenz, 2021, p.304). La alianza entre paras, narcos y políticos locales los dotaba de credibilidad política e inclusive hasta

de legitimidad. Los paramilitares lograron desarrollar economías un poco más abiertas que las tradicionales, así se ganaron el apoyo y simpatía de pobladores (Camacho, 2011).

La evolución del narcotráfico enmarca al cartel del norte del valle, seguido de los paramilitares y finalmente la consolidación de las Bacrim (Camacho, 2011). Los paramilitares promovieron el desplazamiento masivo a través de la violencia. Por su parte se apropiaron de recursos del Estado por medio de la corrupción, además permearon la justicia logrando dilaciones y fallos absolutorios (Camacho, 2011). La parapoltica es una muestra de corrupción institucionalizada.

Como ya se ha mencionado el uso de los recursos antinarcóticos fue desviado para adelantar la represión social y la lucha antisubversiva, de modo que se invirtieron grandes sumas de dinero en perseguir los movimientos sociales, a la vez que la situación de derechos humanos se recrudecía (Sáenz, 2021). El gobierno de Andrés Pastrana consolidó el discurso de narcoguerrilla para justificar la puesta en marcha del Plan Colombia, el cuál buscaba combatir el narcotráfico y ayudar al ejército de Colombia en la confrontación del conflicto armado interno (Camacho, 2011).

El plan Colombia tenía dentro de sus estrategias neutralizar las finanzas de los narcotraficantes, pero no se buscó una forma de regular los paraísos fiscales para este cometido, siendo que estos son los principales responsables del blanqueo de divisas obtenidas ilegalmente. Hechos como este reafirman la postura de que la economía liberal es completamente propicia para el favorecimiento de las prácticas ilegales.

El gobierno Uribe, preocupado por conseguir apoyo internacional en la financiación de la lucha antidrogas, intentó hacer una conexión entre el narcotráfico y los temas más importantes de

la agenda internacional, entre los cuales se encontraban: el terrorismo, el medioambiente y los derechos humanos. Para lograr dicho objetivo negó el carácter beligerante de las organizaciones subversivas del país, las asoció con el tráfico de drogas y las calificó de terroristas. De esta forma relacionaba el fin de la subversión con el fin del narcotráfico y el terrorismo (Borda, 2011). Equiparar el tráfico y el consumo de drogas con el terrorismo hizo que se desarrollara un proceso de securitización alrededor de las drogas, el cual trajo consigo muchos problemas en el orden de los derechos humanos y civiles (Borda, 2011).

El consumo de drogas psicoactivas aumentó entre 1996 y 2008 (Camacho, Gaviria, y Rodríguez, 2011). Al respecto, el presidente Uribe se encargó, en su momento, de señalar que la culpa del aumento del consumo de drogas la tenía la Sentencia de la Corte Constitucional que permitía la dosis personal (Sentencia No. C-221/94). No obstante, como concluyó una investigación “la despenalización del consumo de drogas no fue un factor preponderante en el aumento del consumo” (Camacho, Gaviria, y Rodríguez, 2011, p.43), ya que este se comportó según la tendencia de otros países en Latinoamérica, además de un crecimiento desigual entre regiones y ciudades de Colombia, lo cual es incompatible con la hipótesis de Uribe, ya que la sentencia tuvo un efecto uniforme en todo el país.

Este mismo discurso del gobierno Uribe buscaba culpar al consumidor de drogas por las acciones de los narcotraficantes y equiparaba la acción de consumir drogas con los delitos cometidos por los narcotraficantes, peor aún, responsabilizaba al usuario de drogas psicoactivas por el deterioro ambiental. Claramente, esta lógica tenía como propósito estigmatizar a los consumidores de drogas psicoactivas para que socialmente se les rechazara, brindándole superioridad moral a aquellos que estuvieran alejados del consumo (Borda, 2011). Dicha

distinción entre “ciudadanos de bien” y “ciudadanos indisciplinados” avala discursos de odio que proponen la aniquilación del otro al percibirse como menos.

Asimismo, el gobierno Uribe intentó vincular el narcotráfico con el deterioro ambiental, culpándolo de la deforestación de la selva amazónica, pero irónicamente obvió que la causa número uno de deforestación en el Amazonas es por culpa de la ganadería extensiva e ignoró las consecuencias negativas que generaban su política de erradicación forzosa con la aspersión de glifosato y erradicación manual (Borda, 2011). Mientras la administración Uribe se encargó de culpar al campesino del problema de las drogas y del deterioro medioambiental, el descontento entre los campesinos crecía y su imagen negativa hacia el gobierno también, por lo que veían al Estado como un enemigo por la estrategia de fumigación y erradicación forzosa (Camacho, 2011). Esta situación ha constituido un doble problema, porque la falta de credibilidad y legitimidad en el Estado Colombiano hacía a las comunidades más propensas de sentirse identificadas con grupos armados relacionados con el tráfico de drogas, tal como sucedió con el paramilitarismo. Así pues, el discurso del gobierno Uribe sobre el deterioro ambiental era moralista, pues apelaba a la conciencia del consumidor al hacerlo responsable de los crímenes que enmarcan el narcotráfico y a la vez del deterioro ambiental (Borda, 2011).

Por último, el discurso político de las administraciones Uribe intenta establecer un vínculo entre narcotráfico y los derechos humanos, al hacer hincapié en que el dinero producto de las drogas ilegales es usado para financiar acciones terroristas que van en contra de los derechos humanos. Esta lógica tiene muchas inconsistencias, que pasarán a ser tratadas a continuación: en primer lugar, se le resta responsabilidad al Estado por sus acciones, pues este se ha visto vinculado con dineros del narcotráfico en casos de corrupción bastante sonados, como el

escándalo de la parapolítica. En segundo lugar, el discurso pone como prioridad disminuir las rentas del narcotráfico, para de esta forma disminuir las acciones terroristas y salvaguardar los derechos humanos, cuando es de completa responsabilidad de cualquier Estado preservar los derechos de sus ciudadanos sobre cualquier situación (Borda, 2011). Por último, la petición de financiación internacional está destinada a engrosar la capacidad militar y policiva del Estado, la cual la hace más propensa a violar los derechos civiles de los ciudadanos que intenten oponerse al régimen de turno. En conclusión, la lógica de derechos humanos que planteaba el gobierno Uribe no tenía consistencia con los intereses internacionales (Borda, 2011).

El estudio de Daniel Mejía (2011) demostró que en la guerra contra el narcotráfico las medidas encaminadas al control territorial son deficientes. Por otro lado, las recomendaciones se encaminan a centrar esfuerzos en el control de las rutas del narcotráfico, lo cual es más eficiente, porque interceptan envíos de mucho valor. (políticas antidroga) P. 87. Pese a ser más eficiente invertir los recursos en inteligencia militar para interceptar los envíos internacionales, los gobiernos de Uribe prefirieron luchar contra la producción, esto es, disputarse el control territorial con las Farc y mantener su política de erradicación forzosa (Mejía, 2011). Estas medidas se tradujeron en una disminución de los cultivos de coca, pero sustancialmente no representaron un cambio en los precios internacionales de la cocaína, todo lo contrario, en lugar de volverse más cara e inaccesible para los consumidores su precio disminuyó de \$39.950 dólares en los años 1999 y 2000 paso a costar \$25.850 dólares en los años 2005 y 2006 (Mejía, 2011).

Dentro de la política antidrogas existe el componente promocional de esta, la cual ha llevado a crear la ingenua idea de que los resultados contra las drogas se miden en el número de

hectáreas fumigadas, número de bajas a grupos armados ilegales y encarcelamiento a pequeños distribuidores. Todo esto desemboca en una concepción errónea de lo que es la lucha contra las drogas para el grueso de la población y ha sido un factor determinante en mantenerla alejada de buscar una solución mancomunada y social del problema de las drogas. Por otro lado, este tipo de resultados han impulsado la manipulación de las cifras o la falsificación de operativos, generando más inseguridad a la población y quebrantando los derechos humanos. Sandra Borda (2011) advierte que la securitización, la militarización y la penalización del consumo de drogas, son un conjunto de medidas que se pueden encaminar fácilmente hacia la violación de derechos humanos (Borda, 2011). Tal como ocurrió en los mandatos de Álvaro Uribe y su política de seguridad democrática, la cual dio como resultado a terribles violaciones de derechos humanos (W Radio, 2021).

Un repaso por los distintos gobiernos de los últimos 50 años arroja como resultado que el interés estatal fue reprimir las manifestaciones sociales que reivindicaban mejoras sociales, a la vez que se concentraban en enfrentar la insurgencia. En ningún momento la prioridad fue detener el tráfico de drogas. El narcotráfico fue subestimado y no se le dio la importancia que representaba, apenas hasta 1999 se vio una iniciativa binacional por enfrentar el narcotráfico, no obstante, las políticas destinadas al control de narcóticos estuvieron plagadas de inconsistencias y de corrupción. Como se ha observado a través de los sucesos mencionados, se puede destacar que los casos de corrupción obedecen a una categoría sistémica organizada e inclusive institucionalizada, que abarca distintos períodos presidenciales (Thoumi, 1999).

Tal como apuntó el estudio de Sarmiento (1990): “La represión del narcotráfico que solo busca la destrucción de la materia prima y la destrucción del producto final no llega muy lejos si

se mantiene una actitud permisiva para la entrada de divisas del narcotráfico, y el lavado de dólares” (Sarmiento, 1990, como se citó en Sáenz, 2021, p.155). Esta puede ser tal vez una de las razones más fuertes por las cuales la lucha antidrogas no ha prosperado en Colombia, dado que justamente ha seguido los lineamientos de perseguir, interceptar y destruir el producto y su materia prima, en lugar de poner mayores restricciones al lavado de capitales ilegales. Adicionalmente, las recomendaciones van acorde a lo que explica el Efecto Globo, el cual sustenta que, ante la represión de los lugares de producción, la industria se desplaza hacia lugares más favorables.

La erradicación forzosa, la aspersión con glifosato, la persecución de los cultivadores de coca solo fortalece las mafias del narcotráfico, porque obliga a los campesinos a abandonar sus tierras y adentrarse a colonizar territorios protegidos, la mano de obra se desplaza de los lugares donde se erradica para ir a parar a zonas apartadas (Tickner, García, y Arreaza, 2011). Lo cual los aleja de los centros urbanos donde tiene control el Estado colombiano y los deja a merced de los grupos armados que llegan a imponer sus reglas a los campesinos desprotegidos, los cuales son chantajeados económicamente y coartados con violencia. Con la ampliación de la frontera agrícola no solo los campesinos se ven afectados al quedar completamente expuestos a las mafias y grupos armados ilegales, también se obliga a poblaciones indígenas a salir de sus territorios protegidos y a ser llevados a condiciones de precariedad.

## **8.2 Derrotas de la lucha contra la droga**

Además de la percepción negativa que existe hacia el Estado, existen otros factores que han dificultado la lucha contra el narcotráfico. Por ejemplo, las autoderrotas de la lucha contra las drogas, las cuales enmarcan la ayuda que los grupos criminales reciben indirectamente de las

políticas antidrogas. Esto significa que se elimina la competencia de ciertos grupos y se crea el pretexto de aumentar los precios internacionales de la droga (Echeverry y Gómez, 2011). Es decir que, focalizar la lucha antidrogas contra un grupo criminal ayuda a los competidores de dicho grupo a quedarse fácilmente con la demanda y el control territorial (Echeverry y Gómez, 2011). Además de que existe la excusa para aumentar los precios a los consumidores finales, lo cual se traduce en un mayor margen de ganancia para los narcotraficantes.

El factor de expansión geoespacial juega a favor de los narcos, pero en contra de las autoridades (Echeverry y Gómez, 2011). Dado que se vuelve más fácil para los narcos evadir la justicia de un país en específico y refugiarse en otro, así mismo la cadena de producción se blindada de posibles operaciones antidrogas. Echeverry y Gómez (2011) advierten que los planes binacionales antidrogas aparecieron muy tarde, cuando las organizaciones de narcotraficantes ya habían florecido. Se encontró que el crimen crece de forma lenta en su primera fase, mientras logra vencer la barrera local, regional o nacional. Después, en su fase dos, crece de forma acelerada hasta lograr un pico, luego se mantiene estable (Echeverry y Gómez, 2011).

Al respecto, Echeverry y Gómez (2011) recomiendan unas cuantas medidas para enfrentar el narcotráfico: en primer lugar, promover una normativa suprarregional para combatir el narcotráfico a nivel internacional en los países del continente; por otro lado, los autores también recomiendan: “forzar a los operadores del mercado financiero y de capitales a tener especial cuidado con ... personas sospechosas” (Echeverry y Gómez, 2011, p.401). Dado que el lavado de dinero es la culminación del narcotráfico, es de suma importancia detectar los flujos de capitales ilegales que circulan por los mercados financieros.

El lavado de dinero es la transformación de fondos obtenidos de forma ilícita en dinero legal. Este mecanismo es la culminación del negocio de la droga, el cual debe blanquear todo el dinero producto de la venta de narcóticos. Dicho proceso se vale de las herramientas que ofrece la economía y ha utilizado el sistema financiero para lograr su cometido, en palabras de Naím: “hay más dinero negro flotando en el sistema financiero internacional que nunca” (Naím, 2006, como se citó en Caballero y Amaya, 2011, p.302). Lo cual significa que los entramados bancarios son usados para lograr el cometido de limpiar y borrar el rastro del dinero ilegal. En palabras de Caballero y Amaya (2011) “estimar cuánto dinero se lava es extremadamente difícil” (p.302). Esto se debe a que claramente se trata de un proceso ilícito del cual es difícil encontrar registros. Esto ejemplifica que el narcotráfico se aprovecha de las falencias del mercado y de la facilidad para limpiar capitales en el país.

No obstante, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos publicó en 2002 un estimado del dinero lavado decomisado en dicho país para 2001, el cual fue de: \$381 millones de dólares. Por otro lado, el dinero calculado del total de la economía ilegal ascendía al orden de los \$800.000 millones de dólares (Reuter y Truman, 2004, como se citó en Caballero y Amaya, 2011). La legislación colombiana con respecto a la incautación de dineros ilícitos comprende las siguientes leyes: Ley 30 de 1986 la cual establece el decomiso de dineros producto del narcotráfico; Ley 67 de 1993 por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas", suscrita en Viena el 20 de diciembre de 1988; Ley 365 de 1997 por la cual establecen normas tendientes a combatir la delincuencia organizada y se dictan otras disposiciones; Y finalmente la Ley 793 de 2002 por la cual se deroga la Ley 333 de 1996 y se establecen las reglas que gobiernan la extinción de dominio (Caballero y Amaya, 2011).

Pese a existir una legislación amplia al respecto, las instituciones encargadas de controlar el lavado de activos no han logrado capturar una porción importante del dinero proveniente del lavado de activos (Caballero y Amaya, 2011). Según Caballero y Amaya (2011) “Los resultados de la extinción de dominio no son contundentes y los desincentivos que se generan a la participación en el negocio de la cocaína no son suficientes” (p.302). Al respecto de las instituciones encargadas de detectar el lavado de activos en Colombia, se conoce que: “La unidad nacional para la extinción del derecho de dominio y contra el lavado de activos, contaba en 2010 con 33 fiscales disponibles” (Caballero y Amaya, 2011, p.318), en comparación, se calcula que la magnitud del lavado de activos alcanza entre un 2% y un 3% del PIB. Lo cual, hace irrisoria la cifra de fiscales destinados a encarar dicho delito.

Los bienes usados en delitos de narcotráfico representan una mayor cantidad de extinciones de dominio que los bienes producto del narcotráfico (Caballero y Amaya, 2011). Esto significa que las incautaciones se quedan con una porción muy pequeña del dinero ilícito, dado que se incautan los bienes que se utilizan en la ejecución del delito, más no los que son producto de este. Esto se puede explicar con un número alto de capturas de personas involucradas en el microtráfico y menos en el orden de los grandes narcos. Estos resultados son desalentadores porque pese a existir una ley incisiva como la ley 793 de 2002, que, según Caballero y Amaya (2011), “vulnera las garantías de los procesados” (p.319), no se ha logrado desincentivar el delito del lavado de activos. Como señalan los autores: “los resultados, en términos de extinción, no parecen ser muy significativos” (p.319). Los resultados del entramado institucional a cargo de la extinción de dominio no son relevantes en consecuencia del retorno esperado.

Durante los gobiernos de Álvaro Uribe la lucha contra los cultivos ilícitos fue constante, no obstante, pese a los resultados en la disminución de los cultivos, se evidencia cómo la cantidad de bienes y personas relacionadas con la extinción de dominio disminuyeron a partir del 2004 (Caballero y Amaya, 2011). Lo que significa que la persecución a los bienes del narcotráfico no tuvo prioridad en la estrategia antidrogas, lo cual fue un grave error. Es verdad que es más fácil identificar una hectárea de coca que el dinero ilegal, debido a los complejos entramados que existen para limpiar el dinero. Entre los principales medios para lavar dinero se encuentran: el sistema financiero, el contrabando de importaciones y la entrada en físico de moneda extranjera (Caballero y Amaya, 2011).

Con respecto al lavado de dinero a través del sistema financiero, se registra que las regiones con mayor cantidad de reportes de operaciones financieras sospechosas son: Bogotá, Valle del Cauca y Antioquia (Caballero y Amaya, 2011). No obstante, es de reconocer que el sistema financiero se fortaleció desde 1999 a través de diversas políticas internacionales. Pese a todo, no es suficiente y poderoso el desincentivo para las actividades ilegales. Por otro lado, el estudio de Caballero y Amaya (2011) concluyó que los resultados de la lucha contra el lavado de activos no son significativos.

### **8.3 Narcotráfico, violencia y corrupción**

Las políticas antidrogas no son el único factor que ha favorecido la subsistencia del narcotráfico. Los valores culturales, por su parte, tienen mucho que ver con la consolidación y auge del mercado de drogas psicoactivas: “esta actividad económica ilegal encontró en Colombia

una sociedad donde este negocio fácilmente podía prosperar, en tanto la ilegitimidad del Estado daba a los ciudadanos incentivos para acceder a recursos ilegales con la idea de ascender en la escala social” (Hernández, 2015, p.161). En Colombia la ilegitimidad del Estado colombiano ha favorecido la proliferación de las actividades ilegales, las cuales son respuesta de los individuos a las fallas institucionales (Hernández, 2015). En otras palabras, las conductas delictivas de los colombianos se han normalizado como mecanismo de defensa ante la falta de un Estado que garantice los derechos de sus ciudadanos. Así, por ejemplo, las economías informales e ilegales han surgido como respuesta a un sistema que no logra brindarle garantías económicas a sus ciudadanos para la movilidad social y el mejoramiento de sus condiciones y por ello “estos aceptaron las prácticas ilegales como una manera de conseguir dinero ante un Estado que ofrecía garantías solo para una porción de la sociedad” (Hernández, 2015, p.157).

Se puede pensar que la falta de movilidad social es parte de una tradición heredada desde los tiempos de la colonia, como lo dice Hernández: “La independencia de Colombia no significó un rompimiento con las costumbres señoriales, al contrario, se institucionalizó la desigualdad” (Hernández, 2015, p.163). Esto significa que los sistemas de castas sociales que imperaban durante la colonia se transformaron y perduraron durante la vida republicana del país. La consecuencia de ello es la existencia de divisiones sociales bastante marcadas y difíciles de revertir para los individuos, y por ello se normalizaron mecanismos por fuera de las leyes para intentar escalar socialmente. Como ya se mencionó: la falta de movilidad social incentivó el ingreso de los colombianos en actividades ilegales (Hernández, 2015; Thoumi, 1999).

La normalización de las prácticas ilegales en la vida cotidiana ha permitido que complejos entramados de crimen organizado sean aceptados, como lo dice Hernández (2015):

“no es casualidad que actividades como el contrabando se hayan institucionalizado en el país” (p.157). Dicha actividad se encuentra entre las principales modalidades de lavado de dinero, dentro de la cual se pueden identificar tres tipos: Contrabando Técnico, Contrabando Abierto y Subfacturación (Caballero y Amaya, 2011). Las tres son empleadas como punta de lanza en el blanqueo de dineros ilícitos por parte de las bandas criminales.

Las prácticas ilícitas se han legitimado en Colombia, solamente de esa forma se puede aceptar que a los asesinatos entre bandas las autoridades los denominen “ajustes de cuentas”, como si entre ellos existiera la potestad de impartir justicia. Christiansen (2016) advierte que desde los medios de comunicación se ha creado un imaginario que comprende la narcoviencia como ‘ajustes de cuentas’ entre bandas del narcotráfico, creando la sensación de que existe una barrera que la contiene alejada del mundo de la legalidad. Esta mirada mediática lo único que logra es descontextualizar los factores sociales que posibilitan la narcoviencia y negar la conexión que existe entre el mundo criminal de los narcos y el mundo legal (Santos, Vásquez, y Urgelles, 2016, p. 19). A propósito de la violencia desatada por las bandas criminales insertas en el narcotráfico se advierte que:

“La puesta en escena de asesinatos y torturas atroces ... puede ser entendido producto de la des-subjetivación de estos, resultado de una sociedad capitalista donde el individuo no es más que un objeto servible para ciertos fines económicos y desechable cuando deja de ser provechoso” (Santos, Vásquez, y Urgelles, 2016, p. 10)

El problema con la violencia impartida por el narcotráfico es que aumenta la crisis de la justicia, a la vez que crece el descontento con el Estado. Se ha encontrado que a los incrementos de violencia los sucede un coeficiente de justicia que mantiene la tendencia de los homicidios, no

obstante, cuando los aparatos de justicia se percatan que la violencia está ligada al crimen organizado, como en el caso del narcotráfico, se desiste de perseguir a los culpables. Esta tendencia en el comportamiento de la justicia se mantiene para Estados Unidos, México y Colombia, en territorios con alto impacto del narcotráfico (Echeverry y Gómez, 2011). Esto ha llevado a que en la guerra contra las drogas se haya normalizado que no se pueda impartir justicia adecuadamente. Entre las personas del trabajo judicial y policial existe pesadumbre con respecto al alcance de su trabajo, esto aumenta a medida que pasa el tiempo, en pocas palabras, se pierde la moral de los servidores públicos, ya que estos consideran su trabajo como inútil frente a las mafias (Echeverry y Gómez, 2011). Los escenarios que quedan frente a dicha situación son tres: corrupción, intimidación o desmoralización, estos son los estados adversativos para los funcionarios públicos que intentan combatir el narcotráfico (Echeverry y Gómez, 2011).

La violencia es imperativa para el negocio de las drogas, pues solo a través de esta se pueden establecer las relaciones de poder y liderazgo de los diferentes actores armados, al respecto Hernández (2015) señala que: “el narcotráfico necesita usar la violencia para poder operar, Colombia por su tradición violenta fue el lugar perfecto para establecerse no necesitaron promover la violencia ésta ya existía” (p.161). Es decir que culturalmente la violencia ya era aceptada en el país antes de la aparición del narcotráfico y esta concepción surgió de la imposibilidad del Estado para impartir justicia, lo cual obligaba a la gente a cobrar sus propias rencillas personales sin la intervención de un órgano rector como el Estado y sus instituciones. De nuevo se ven las consecuencias de un Estado ilegítimo, que no es capaz de garantizar la seguridad, la justicia y el monopolio de la violencia (Hernández, 2015).

A mayor legitimidad, menor propensión a la corrupción (Thoumi, 1999), eso explica por qué Colombia tiene niveles de corrupción tan altos, pues como concluye el estudio de Hernández (2015) el país es un Estado ilegítimo. Con ello quedan marcados dos prácticas culturales que rigen el horizonte de la vida en Colombia: la corrupción y la violencia, las cuales son condiciones básicas para el narcotráfico, Hernández (2015) remarca que: “las herramientas para operar del narcotráfico, a saber, corrupción y violencia existían en Colombia en proporciones preocupantes antes de la aparición de este fenómeno” (p.165). De esta forma se puede constatar que el país tenía y continúa teniendo las condiciones propicias para la prosperidad del mercado de drogas ilegales.

Para Francisco Thoumi (1999) “La industria de drogas ilegales tiende a localizarse en el país cuya estructura social y Estado sean más tolerantes de las actividades ilegales” (p.22). De esta forma, se puede entender que el narcotráfico haya prosperado en un país donde la violencia y la corrupción son comunes y toleradas. La sociedad colombiana se ha acostumbrado a vivir en un país donde las leyes no funcionan y donde la trampa es moneda corriente del diario vivir, es decir, que no existe respeto por la institucionalidad. Como lo explica Hernández (2015) “el narcotráfico en Colombia esta antecedido por la ilegitimidad estatal la cual propicio el negocio por medio de una cultura de la ilegalidad que se ha vuelto norma en la sociedad colombiana” (p.162).

Al respecto, Nadelmann categoriza la corrupción en tres tipos: esporádica, sistémica e institucionalizada (Thoumi, 1999). Para el caso del narcotráfico la corrupción más recurrente es la sistémica organizada, sin dejar atrás la corrupción institucionalizada, la cual ha tenido casos muy sonados como la campaña de Ernesto Samper y la parapolítica. Estos casos han dejado

grandes vacíos de legitimidad sobre la institucionalidad colombiana. No obstante, el estudio de Miguel García (2011) concluyó que: “los cambios en la conducta política de la ciudadanía, que estimularía el narcotráfico, se potencian cuando existen percepciones negativas sobre el Estado Colombiano” (p.371). Es decir que, en el caso de los ciudadanos que perciben el Estado como ilegítimo, la participación electoral se ve menguada cuando aumentan los cultivos de coca. Esto lleva a un círculo vicioso, dado que la ilegitimidad del Estado propicia el narcotráfico y a la vez el aumento de este acrecienta la imagen negativa de los ciudadanos hacia las instituciones y sustenta la aparición de nuevos órdenes políticos.

Estos nuevos ordenes políticos resultan de la influencia del narcotráfico y otras organizaciones ilegales en la política regional, los cuales se han dado mediante pactos con dirigentes locales (García, 2011). La relación entre mafias y políticos crea monopolios que desincentivan la participación electoral de sectores alternativos. El narcotráfico desmoviliza la fuerza electoral de izquierda y de la socialdemocracia a su vez, los partidos políticos tradicionales se ven fortalecidos por la base social, por último, para cerrar el ciclo, los narcotraficantes se alían con estos sectores políticos y trucan la participación electoral de sectores alternativos, esto se convierte en un círculo vicioso (García, 2011).

Los paramilitares han recibido la simpatía de representantes de los sectores tradicionales de la política colombiana. Sumado a lo anterior, se halló que la aceptación social de los paramilitares aumentaba a medida que aumentaban los cultivos ilícitos (García, 2011). Esto demuestra que, a mayor influencia del narcotráfico, más posibilidades de los actores armados no estatales de conseguir apoyo social. A su vez, se halló que a medida que aumentan las erradicaciones forzosas la confianza ciudadana hacia la policía disminuye, sobre todo cuando se

emplea la aspersión aérea (García, 2011). Lo cual significa menos confianza en la institucionalidad por parte de los agricultores inmersos en los cultivos ilícitos. Tal como se ha venido señalando, el Estado carece de legitimidad ante los ciudadanos que viven el conflicto armado.

#### **8.4 Política antidroga para el periodo de 2011-2023**

En mayo de 2015 la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia (CAPDC) publicó su informe final: “Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de drogas en Colombia”, el cual englobaba una serie de medidas que se recomendaban como idóneas para renovar la lucha antidrogas en Colombia. Entre las recomendaciones hechas por la CAPDC se encuentran las siguientes: la política de drogas debe tener como prioridad el respeto por los derechos humanos y enfocarse como política de salud pública. Basarse en evidencias científicas y en lo que dicten las experiencias más recientes y verídicas sobre el manejo de las drogas. Dejar de ver el asunto de las drogas como un problema maniqueísta y aceptar que existe un espectro de soluciones entre la prohibición y la liberalización de las sustancias psicoactivas. La política antidrogas debe fijar objetivos estratégicos que se mantengan en el tiempo y sean asumidos por el Estado y no por los gobiernos de turno. Se debe diferenciar las medidas tanto para el caso del consumo como para el caso de la producción. Evitar la criminalización del consumidor de drogas. El Estado debe asegurar las condiciones económicas y sociales de los cultivadores que se ven inmersos en los cultivos ilícitos. El gobierno debe dejar de implementar la aspersión con glifosato como medida para controlar los cultivos ilícitos. Los cultivos deben dejar de ser

criminalizados y enfocarlos hacia políticas de desarrollo alternativo. Se debe reducir la violencia en las políticas antidroga. Se debe robustecer el marco legal que persiga y evite el lavado de activos, así como mejorar el sistema de extinción de dominio a partir de bases de datos actualizadas. La política debe enfocarse con mayor interés en los eslabones que generen más violencia y mayores daños colaterales. Colombia debe tomar una postura autónoma a nivel internacional frente a la fiscalización de algunas drogas, ya que el enfoque prohibicionista es una camisa de fuerza para implementar nuevas estrategias, de igual forma, debe liderar el proceso internacional que abogue por la regulación de las drogas psicoactivas para romper con el paradigma del prohibicionismo (CAPDC, 2015).

Para el año siguiente, el Gobierno Nacional, en cabeza de Juan Manuel Santos, logró un hito en la historia del país al firmar el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” con las FARC-EP. Entre las problemáticas discutidas y que se llegaron a pactar en el tratado de paz se encuentra el Punto 4 “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, identificado como una problemática fundamental cuya solución es indispensable para dar conclusión al conflicto armado que vive el país. En el documento, el problema de las drogas ilícitas es visto como una consecuencia de fallas estructurales sociales y económicas que sufre el país y que por lo tanto necesitan ser tratadas si se quiere llegar a la raíz del asunto. Las FARC-EP resaltan la crisis agraria y la desigualdad en la tenencia de tierra como el germen tanto del conflicto armado como del problema de las drogas ilegales, por dicha razón su enfoque se centra en el mejoramiento de las condiciones de los agricultores colombianos y en la redistribución de tierras, la cual es punto central del Acuerdo de Paz y está contenida en su Punto 1 “Reforma Rural Integral” (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016).

De acuerdo con lo anterior, la “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas” propone un enfoque diferenciado basado en los derechos humanos, la salud pública y el género, para confrontar el problema de las drogas psicoactivas. Como se ve, el enfoque adoptado en el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” va en la misma dirección que el informe final de la CAPDC, lo cual representa un avance en el debate sobre las drogas ilícitas. No obstante, para 2018 con la llegada del gobierno de Iván Duque la política antidrogas tuvo retrocesos demasiado fuertes, ya que se ignoraron las recomendaciones de la CAPDC y se incumplió con lo pactado en el Acuerdo de Paz.

En contra de lo recomendado por expertos e insistiendo en la política de represión y estigmatización Iván Duque firmó, en 2018, un decreto para prohibir la dosis mínima, lo que le daba facultades a la policía de confiscar y destruir la droga que portaran los usuarios de estas sustancias, sin importar la cantidad (Rincón, 2018). Dicha medida guarda relación con respecto a las iniciativas tomadas por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez en 2009, quien firmó la Ley 1453 de Seguridad Ciudadana, que prohibía el porte de la dosis mínima, en contra posición de la Sentencia C-221 de 1994 (CAPDC, 2015). De igual forma, Iván Duque intentó, en 2019, revertir la suspensión de las fumigaciones con Glifosato, medida que había sido tomada en 2015 por el presidente Juan Manuel Santos debido a recomendaciones de expertos (CNN Español, 2015). Pese a todo y en contra corriente, Iván Duque intentó retomar la aspersion con glifosato, sin embargo, no pudo.

Como se pudo ver, el gobierno de Iván Duque fue un retroceso en materia de políticas antidrogas, pues intentó retomar estrategias que los expertos ya han señalado como ineficientes y de resultados dudosos (CAPDC, 2015). Por otro lado, mientras Iván Duque intentaba

implementar medidas retardatarias en la lucha contra el narcotráfico, el Senador Gustavo Petro impulsaba un proyecto de ley que proponía romper con la estigmatización de la hoja de coca y legalizarla, para que el Estado asumiera el control de dicho producto (Gorder, 2022). En la actualidad, durante el gobierno del ahora presidente Gustavo Petro se mantiene la expectativa sobre cuál será el futuro de la política antidrogas. Lo que ha expresado el mandatario por el momento con respecto a la formulación de políticas antidrogas va acorde a las recomendaciones hechas por la CAPDC y a lo pactado en el Acuerdo de Paz, los puntos más esenciales son los siguientes: transformación territorial, cuidado ambiental, protección de la salud pública, regulación responsable y justa, seguridad humana, justicia social, liderazgo internacional, transformación cultural, acción participativa y enfoques diferenciales (Cortés, 2023).

## 9. Conclusiones

Este amplio repaso por los periodos presidenciales y los factores presentes en la lucha antidroga arrojan como resultado contundente que “las políticas del Estado Colombiano y la comunidad internacional no han dado los resultados buscados, a pesar de las millonarias sumas y los esfuerzos invertidos” (Camacho, 2011, p.350). Por un lado, se encontró que las políticas encaminadas a combatir la producción son ineficientes, pues los estudios recomiendan que se debe hacer énfasis en los cargamentos internacionales. Asimismo, la incautación de bienes producto del narcotráfico es muy lenta y no alcanza a generar los desincentivos necesarios. Esto deja vía libre al eslabón con mayor valor agregado del narcotráfico, el cual es el comercio internacional y el blanqueo de capitales ilegales.

Para entender por qué el narcotráfico se ha sobrepuesto a la lucha antidrogas es necesario mencionar que se sitúa en un escenario positivo para su proliferación, las fallas económicas que han dado lugar para que las rentas ilegales sean bien recibidas y se protejan, se han mantenido durante el paso de los años. El narcotráfico ha sabido sacar ventaja de la necesidad económica que padece el país debido a su falta de desarrollo económico. Los casos mencionados a lo largo del capítulo relatan el apoyo social de empresarios, funcionarios y políticos, todos inmersos en la lógica del mercado ilegal en busca de beneficios económicos.

Al respecto Medina (2017) señala al narcotráfico como consecuencia de por lo menos cinco factores: “la crisis de producción agrícola, la crisis de producción textil, el desarrollo del contrabando, la violencia política y la lógica demanda de la prohibición de consumo para los adictos” (p.34). Curiosamente el modelo de sustitución de importaciones en el marco de la política económica Keynesiana tenía como objetivo fortalecer la producción agrícola y la industria nacional, pero el proteccionismo impulsó el contrabando, que tiempo después le heredó sus rutas al narcotráfico. De las cinco causas que señala Medina (2017) como semilla del narcotráfico hay que enfatizar que: la producción agrícola sigue en crisis, la violencia política se mantiene, la prohibición se agudizó en el gobierno Duque; el control de las rutas del contrabando que ahora le pertenecen al narcotráfico es una medida ineficiente porque está a merced de ser vulnerada mediante el soborno o la confrontación violenta, además, actualmente el contrabando funciona como un mecanismo de lavado de dinero; por otra parte, se puede trasladar la crisis textil de aquella época a la frágil industria en el país y las limitadas posibilidades económicas de las cuales dependen los colombianos.

La falta de movilidad social y la normalización de la corrupción han hecho que la población vea en el crimen una respuesta a sus necesidades, por ende, es común que las personas se sumen a delitos como el sicariato, el transporte de droga, el cultivo de coca, entre otros oficios relacionados directamente con la producción de narcóticos. La base social del narcotráfico no se acaba porque se alimenta de las desigualdades sociales y de la falta de oportunidades para crear riqueza limpiamente (Hernández, 2015; Thoumi, 1999). El narcotráfico opera a través de la violencia y la corrupción, también se aprovecha de la impunidad y de la falta de capacidad del Estado para garantizar derechos fundamentales como la justicia. Es decir que el narcotráfico subsiste y prospera gracias a la falta de un Estado fuerte que sea riguroso con sus leyes y que permita a los ciudadanos sentirse identificados en sus instituciones.

## **10. Recomendaciones**

Como se observó a lo largo del trabajo el narcotráfico toca varias aristas de la vida nacional, por eso, es importante que se siga estudiando sobre el tema, para conocer las implicaciones que ha tenido en procesos inflacionarios, en la revaluación de la moneda, en la especulación de precios inmobiliarios y sobre todo, las consecuencias reales de los flujos de dinero ilegal que entran al país producto de la actividad criminal. No es menos importante que se contribuya desde el plano académico al debate de ¿cómo y por qué legalizar las sustancias psicoactivas? Desde la iniciativa que a tomado el actual gobierno por abanderar los nuevos cambios en la concepción de la lucha antidroga es importante que haya participación del sector académico.

### Referencias Bibliográficas

- Acosta, M., y Delfín, F. (2016). Importancia y análisis del desarrollo empresarial. *Pensamiento y Gestión*(40), 184-202. doi:<http://dx.doi.org/10.14482/pege.40.8810>
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires.: Nueva visión.
- Atlas, P. (Dirección). (2021). *¿Por qué la Marihuana es Ilegal y el alcohol o el tabaco no?* [Archivo de video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=THbNGooeY78>
- Banco de la república. (Noviembre de 1999). El frente nacional. Bogotá., Colombia.
- Barón, B. (2017). Keynes: ley de say y demanda de dinero. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/58090>
- Borda, O. F. (2010). La violencia en Colombia. Bogotá: Circulo de lectores.
- Borda, S. (2011). La política multilateral colombiana de drogas durante las dos administraciones Uribe: hacia el activismo prohibicionista en una era de distensión. En D. M. Alejandro Gaviria, *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 149-176). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Britto, L. (24 de Enero de 2015). Con o sin Farc, el narcotráfico seguirá vivo y coleando. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elspectador.com/noticias/politica/con-o-sin-farc-el-narcotrafico-seguira-vivito-y-coleando/>
- Brown, J. (23 de Noviembre de 2017). ¿Realmente los psicópatas son mejores líderes? *BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/vert-cap-42089335>
- Buitrago, F. L. (2011). Una visión de la seguridad en colombia. *Análisis político*, 5.

- Caballero, C., y Amaya, A. (2011). La lucha contra el lavado de activos: instituciones, resultados y desincentivos. En A. Gaviria, y D. Mejía, *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 301-328). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Caguasango, D. E. (2020). “Los campesinos de la Amazonia noroccidental colombiana: entre la coca, el conflicto y la construcción de paz”. *Antípoda*, 40, 175-200. Recuperado el 05 de septiembre de 2020, de <https://doi.org/10.7440/antipoda40.2020.08>
- Camacho, Á. (2011). Narcotráfico: mutaciones y política. En A. Gaviria, y D. Mejía, *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 331-356). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Camacho, A., Gaviria, A., y Rodríguez, C. (2011). El Consumo de Droga en Colombia. En A. Gaviria, y D. (. Mejía, *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 41-65). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- CAPDC. (2015). *Lineamientos para un nuevo enfoque de la plítica de drogas en Colombia. Informe final*. Bogotá, D.C. Obtenido de [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/informe\\_final\\_comision\\_asesora\\_politica\\_drogas\\_colombia.pdf?csf=1ye=VHjLkp](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/informe_final_comision_asesora_politica_drogas_colombia.pdf?csf=1ye=VHjLkp)
- Cardinale, M. E. (Mayo de 2018). El narcotráfico en la historia de las relaciones internacionales contemporáneas. *Relaciones Internacionales*(37), 95-120.
- Christiansen, M. (2016). La insoportable levedad del discurso: timos epistemológicos en la construcción mediática de la narcoviolenca”. *Mitologías hoy*, 14, 25-40. Obtenido de <https://raco.cat/index.php/mitologias/article/view/315897>.

- CNN Español. (11 de mayo de 2015). Colombia suspenderá fumigación de cultivos ilícitos con glifosato. *CNN Latinoamérica*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2015/05/11/colombia-suspendera-fumigacion-de-cultivos-ilicitos-con-glifosato/>
- Cortés, L. (16 de febrero de 2023). Así es la nueva política antidrogas del gobierno Petro. *Agencia de periodismo investigativo*. Obtenido de <https://www.agenciapi.co/noticia/de-memoria/asi-es-la-nueva-politica-antidrogas-del-gobierno-petro>
- Duzán, M. (Dirección). (2020). *Mafialand, episodio 1: Así se camufló la mafia en la alta sociedad colombiana y se tomó la política* [Archivo de video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=862GEAqDY1g>
- DW Documental. (20 de abril de 2022). *La comercialización de la propia imagen: los peligros de las redes sociales* [Archivo de video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=DWqLAlsPbE>
- DW Español. (9 de abril de 2022). *Cannabis medicinal en Colombia* [Archivo de video]. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=vn0\\_kM0jVykty=7s](https://www.youtube.com/watch?v=vn0_kM0jVykty=7s)
- Echeverry, J., y Gómez, M. P. (2011). Estrategias contra el crimen organizado. En A. Gaviria, y D. Mejía, *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 387-412). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- El Tiempo. (27 de Febrero de 2021). 'Mayordomos probarán que Sanclemente sabía de laboratorios de coca'. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/mayordomos-de-la-finca-de-fernando-sanclemente-dicen-que-embajador-si-sabia-de-laboratorios-de-coca-569861>

- Enríquez, I. (2008). El modelo económico de Adam Smith y el papel que le asigna a las instituciones y al Estado en la economía. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 18-28.
- Estrada, F., Moscoso, F., y Andrade, N. (2016). Políticas de seguridad contra el narcotráfico: México, Brasil y Colombia. *Análisis Político*, 29(86), 3-34. Obtenido de <https://doi.org/10.15446/anpol.v29n86.58039>
- FCEUNAL Facultad de Ciencias Económicas – UNAL. (8 de febrero de 2016). *De los empresarios legales del Siglo XX a los empresarios narcotraficantes, por Eduardo Sáenz*. [Archivo de video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=KxBEVI9Y6bo>
- Fernández, J. (2001). *El otro poder: las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*. Ciudad de México: Editorial Aguilar.
- Ferrero, M. (2022). ¿El liberalismo inhallable? Algunas reflexiones sobre las ideas liberales. En M. Tizziani, y J. Sidler, *La deriva de las ideas: tradiciones intelectuales y reconfiguraciones locales, entre Europa y el Río de la Plata: siglos XVIII, XIX y XX* (pp. 167-202). Santa Fe: Ediciones UNL. Obtenido de [https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/6670/derivaIdeas\\_AA.pdf#page=167](https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/6670/derivaIdeas_AA.pdf#page=167)
- Firpo, J. (08 de septiembre de 2018). Mitos y verdades sobre la conservación del dinero: ¿se arruinan o no los billetes ocultos? *Clarín*. Recuperado el 12 de abril de 2023, de [https://www.clarin.com/sociedad/mitos-verdades-conservacion-dinero-arruinan-billetes-ocultos\\_0\\_rJ7I5sWOQ.html](https://www.clarin.com/sociedad/mitos-verdades-conservacion-dinero-arruinan-billetes-ocultos_0_rJ7I5sWOQ.html)
- Franco, M., y Montoya, T. (2006). *¿Cuáles son los determinantes de la tasa de cambio real en Colombia para el periodo 1985-2005?* Medellín: Universidad EAFIT. Obtenido de

[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/510/MariaAdelaida\\_Franco\\_2006.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/510/MariaAdelaida_Franco_2006.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Gambetta, D. (2007). *La mafia siciliana: el negocio de la protección privada*. México: Fondo de Cultura Económica de España.
- García, M. (2011). Cultivos ilícitos, participación política y confianza institucional. En A. Gaviria, y D. Mejía, *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 357-386). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Gobierno Nacional y FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Bogotá, D.C. Obtenido de [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)
- González, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS*, 125-135.
- Gootenberg, P. (2014). Hablar como el Estado: Flujos de drogas y discursos estatales del control. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 24(1), 13-49. Recuperado el 15 de Septiembre de 2022, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-98142014000100002&lng=es&synrm=1&isoytng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-98142014000100002&lng=es&synrm=1&isoytng=es)
- Gorder, G. (21 de junio de 2022). ¿Podrá Gustavo Petro legalizar la coca y la cocaína en Colombia? *In Sight Crime*. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias/podra-gustavo-petro-legalizar-coca-cocaina-colombia/#:~:text=El%20proyecto%20de%20ley%2C%20presentado,golpeadas%20por%20el%20conflicto%20armado.>
- Hernández, V. (2015). *Consecuencia de un Estado Ilegítimo: Narcotráfico en Colombia* (tesis de pregrado). Universidad Industrial de Santander, Santander, Colombia.

- Kahn, J. S. (1975). *El concepto de cultura*. Barcelona: Anagrama.
- Krauthausen, C. (Marzo de 1994). Poder y Mercado. El narcotráfico colombiano y la mafia italiana. *Nueva sociedad*(130), 112-125.
- Kreimer, R. (Dirección). (2022). *El lado oscuro del chocolate* [Archivo de video]. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=yaeakbTe\\_6Myt=1043s](https://www.youtube.com/watch?v=yaeakbTe_6Myt=1043s)
- Leal, C. (2005). Un puerto en la selva. Naturaleza y raza en la creación de la ciudad de Tumaco, 1860-1940. *Revista Historia Critica Uniandes*(30), 39-65. Recuperado el 12 de febrero de 2017, de <https://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/284/index.php?id=284>
- López, A. (13 de agosto de 2020). *Alquimias Económicas*. Recuperado el 15 de abril de 2023, de Novedades del frente cannábico: [https://alquimiaseconomicas.com/2020/08/13/novedades-del-frente-cannabico/#\\_ftn2](https://alquimiaseconomicas.com/2020/08/13/novedades-del-frente-cannabico/#_ftn2)
- López, H. (2009). *Cultura y poder: Política, historia y nihilismo*. Bucaramanga: División de publicaciones UIS.
- López, H. (2013). *Metafísica y nihilismo* (Primera ed.). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- López, M. (2007). La calidad de vida subjetiva y su relación con las experiencias recreativas en los espacios naturales. Argentina. Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/805/1/00470.pdf>
- Martínez, C., y Mayorga, J. (2008). Paul Krugman y el Nuevo Comercio internacional. *Criterio Libre*(8), 73-86.

- Medina, C. (2017). *Mafia, narcotráfico y bandas criminales en Colombia. Elementos para un estudio comparado con el caso de México*. (Primera ed.). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá). Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Mejía, D. (2011). Políticas antidroga en el Plan Colombia: costos, efectividad y eficiencia. En A. Gaviria, y D. Mejía, *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 69-90). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Mélich, J.-C. (1998). *Antropología simbólica y acción educativa*. Barcelona: Paidós.
- Palacios, M. (2011). *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Bogotá: Fondo de cultura económica.
- Palacios, M. (2013). *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*. Bogotá.
- Perelman, M. (2012). La historia secreta de la acumulación primitiva y la economía política clásica. *Theomai*, 26. Recuperado el 03 de 04 de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/124/12426097004.pdf>
- Pinto, A. (2013). *Encuentro, Destrucción y Ocultamiento de las Indias Occidentales: crónicas del pueblo indio y otras culturas*. Bucaramanga: Ediciones Universidad Industrial de Santander.
- Plaza, O. (2019). Corrupción estructural: El caso del narcotráfico en Colombia. *Revista de Ciencia Política*, 36, 137-153. Obtenido de <https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/54518>
- Rallo, J. (Dirección). (2014). *Los errores de la teoría Keynesiana* [Archivo de video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=cfuE-6xxdNQyt=0s>
- Redacción política. (25 de Marzo de 2012). Intentos de paz en Colombia. *El Tiempo*.

Reyes, A. (2009). *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia* (Primera ed.). Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Rincón, A. (2 de Octubre de 2018). Colombia y el polémico decreto que prohíbe el porte de la dosis mínima. *France 24*. Obtenido de <https://www.france24.com/es/20181002-colombia-dosis-minima-duque-narcotrafico>

Rocha, R., y Ramírez, M. C. (2005). Drogas ilegales en Colombia: experiencia reciente e implicaciones de política. 25. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Ricardo\\_Rocha14/publication/286455764\\_Drogas\\_ilegales\\_en\\_Colombia\\_experiencia\\_reciente\\_e\\_implicaciones\\_de\\_politica/links/566ad89b08aea0892c4ba615.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Ricardo_Rocha14/publication/286455764_Drogas_ilegales_en_Colombia_experiencia_reciente_e_implicaciones_de_politica/links/566ad89b08aea0892c4ba615.pdf)

Rueda, M. (2015). El contrapunto de la percepción: Vallejo en clave local/global. *Cuadernos de Literatura*, 19(37), 233-246. Recuperado el Enero de 2020, de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cualit/issue/view/848>

Sáenz, E. (1996). La prehistoria del narcotráfico en Colombia. Serie documental: desde la Gran Depresión hasta la Revolución Cubana. *Innovar*, 8, 65-92. Recuperado el Diciembre de 2016, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/19259>

Sáenz, E. (2021). *Conexión Colombia*. Bogotá: Planeta.

Salazar, G. (2013). *Mirada crítica al conflicto armado colombiano*. Obtenido de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/3825>

Salazar, A. (2014). Impacto del narcotráfico en la cultura colombiana. En M. N. Colombia, *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia* (pp. 337-342). Bogotá.

- Salazar, B., Castillo, M., y Pinzón, F. (2005). Guerra y distribución territorial en el Valle del Cauca. En B. Salazar, y M. Castillo, *Modelos estimables de interacción estratégica y orden territorial para Colombia*. Cali: Universidad del Valle; Colciencias. Recuperado el 12 de febrero de 2017, de <http://conflictoaprendizaje.univalle.edu.co/Articulos/guerraydistrib.pdf>
- Santos, D., Vásquez, A., y Urgelles, I. (diciembre de 2016). Lo narco como modelo cultural. Una apropiación Transcontinental. *Mitologías hoy*, 14, 9-23.  
doi:<http://dx.doi.org/10.5565/rev/mitologias.401>
- Sarmiento, E. (1990). Economía del Narcotráfico. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 1(26), 13-40. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/dys/article/view/6366>
- Say, J. (1841). *Tratado de Economía Política*.
- Semanario Voz. (28 de Mayo de 2014). Los 50 años de las FARC-EP: Historia que no puede ignorarse. *Semanario Voz. La verdad del pueblo*.
- Smith, A. (2014). *La teoría de los sentimientos morales*. Epublibre. Obtenido de <https://jeffersonamericas.org/wp-content/uploads/2020/08/Smith-Adam-La-teoria-de-los-sentimientos-morales-6181-r1.0.pdf>
- Thoumi, F. (1994). *Economía Política y Narcotráfico*. Bogotá: Tercer mundo editores.
- Thoumi, F. (1999). La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y algunas referencias a Colombia . *Revista de Economía de la Universidad del Rosario*, 11-33.
- Thoumi, F. (2014). ¿El debate sobre drogas que alteran la mente es sobre drogas o sobre ideologías y valores básicos? En M. N. Colombia, *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia* (pp. 343-371). Bogotá.

- Thoumi, F. (2016). *Drogas ilegales, economía y sociedad en los Andes*. Obtenido de <https://franciscothoumi.com/wp-content/uploads/2016/10/Drogas-Ilegales-Econom%C3%ADa-y-Sociedad-en-Los-Andes.-Francisco-E.-Thoumi-2002.pdf>
- Tickner, A. B., García, D., y Arreaza, C. (2011). Actores violentos no estatales y narcotráfico en Colombia. En A. Gaviria, y D. Mejía, *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 413-458). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- UN., A. d. (01 de Agosto de 2013). *Agencia de noticias UN*. Obtenido de <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/aporte-de-universidades-fundamental-para-posconflicto-en-colombia.html>
- Vargas, J. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *MAD*(17), 66-89. Obtenido de <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/RMAD/article/view/13938/14230>
- Verdad Abierta. (12 de Noviembre de 2012). El origen (1953 - 1964). *Verdad Abierta*.
- W Radio. (19 de Febrero de 2021). ¿Quiénes eran las víctimas de los falsos positivos en el Batallón La Popa? *W Radio*. Recuperado el 26 de Abril de 2023, de <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/quienes-eran-las-victimas-de-los-falsos-positivos-en-el-batallon-la-popa/20210219/nota/4111009.aspx>
- Weber, M. (1904). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. La editorial virtual. Obtenido de <https://catedracesarpeon.files.wordpress.com/2009/08/weber-m-1905-la-etica-protestante-y-el-espiritu-del-capitalismo.pdf>
- Wikipedia. (s.f.). *Wikipedia, Guerras del Opio*. Obtenido de Wikipedia, la enciclopedia libre: [https://es.wikipedia.org/wiki/Guerras\\_del\\_Opio](https://es.wikipedia.org/wiki/Guerras_del_Opio)

